LA PRENSA

Año VII.---Número 1829 — BUENOS AIRES, Mártes 13 de Junio de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO........ Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES........ Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES........ Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES........ Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO........ Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Antonio de Padua.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 13 DE 1876.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Matilde M. de Cava 6 medios, Carmen Cava 6 medios, Sta. María Zeballos, M. Cava 6 medios, S. S. (Fraga 6 medios, C. Buen Humor 6 medios, P. Bases 6 medios, María Bases 6 medios, Teodora Bases 6 medios, Mercedes Rodriguez 3 medios, Mariano Bejarano 6 medios, Marcelino Rodriguez 6 medios, Manuel Cava 2 reales, Gerónima Masson 2 reales, Adolina Chanteiros 2 reales, Ramon Fernandez, Juan Oyhuela, Domingo Perez y Perea, Plácido Martinez 2 reales, Pilar Martinez 2 reales, Nicolas Acuaroni 2 reales, P. Nicolete 4 reales, Isidoro Morales, Pablo Sertera 1 real, Lázaro E. Garrat, Marroquí 4 reales, Andres Tesboni, C. A., V. P., J. A., F. Sagori, L. M. Massenet, L. kinseler, Pedro Cabrera, A. E. Velar, E. Lenzina, De Bourgoiun, A. Smith, A. Bernard, Felip Josebp, Gregorio Gallegos 4 reales, Atanacio Ceballos 4 reales, Santiago Budo 4 reales, Juan Cowes 4 reales, Eduardo Steles 4 reales, Emilio Esp'ñeira 4 reales, Mercedes Budo 4 reales, José Gomez 4 reales, Polidoro Bado 4 reales, Catalina Bado 4 reales, Genara Olivera 4 reales, Domingo Olivera 4 reales, Juancito Olivera 4 reales, Ruperta Olivera 4 reales, Anita Olivera 4 reales, Elenita de la Cuesta 4 reales, Birzulio Villamayor, Mariano Mármol, Juan Claverie 7 medios, Domingo Claverie, 5 medios, Adela Claverie 5 medios, Clotilde Claverie 5 medios, Felisa Claverie 5 medios, Eugenia Claverie 5 medios, Pedro Claverie, 5 medios, Bernardo Claverie 5 medios, Emilio Claverie 5 medios, Mariquita Claverie 5 medios, Mariana Claverie 5 medios, Julin Augusto 6 reales, Luisito Augusto 4 reales, Antonito Augusto 4 reales, S. H. 4 reales, Angel Augusto 4 reales, Faustino Martinez Sautradon, Abelardo Carballo, José B. Casás, Matilde D. de Justo, Domitila Justo, María Justo, Adela Justo, Herminia Justo, José Quiale 2 reales, Nicolás Rosetti 4 reales, Francisco Bado 2 reales, Emilio Velar, Juan Velar, José A. de Zuasnabar 2 reales, Jovita S. de Zuasnabar 2 reales, Toribio Amarilla 2 reales, Pedro García 2 reales, Angel Rodriguez 2 reales, Margarita A. de Poviña, Birginia Poviña, Angelita Poviña, Emilia Poviña, Pedro I. Lopez, Lucinda L. de Lopez, Eli sita Lopez, Rafael Pardo, Dolores Real, Eladio Otamendi y nueve de familia, Rafaela y Margarita Doval, Pedro Salaboni 4 reales, Emilio Salaboni 4 reales, señorita Donata Pereda 2 $ y 7 reales, señorita Clorinda Melian 4 reales, César Hillner, Adalberto Schulz, Anselma F. de San Martin, Rufino San Martin, Felisa San Martin, Isabel San Martin, Anselma San Martin, Josefa San Martin de Davantés, Eduardito Davantés, Prudencia Flores, María Frias, Virginia Bastos 4 reales, Ernestina Bastos 4 reales, Eloisa Bastos 4 reales, María Bastos 4 id, Bernardo Coronel 4 id, Natalio Fernandez, Walter, Cárlos, Guillermo, Luis. Furot, Fernando Laser, Juan T. Lopez 2 reales, Juan S. Lopez 2 reales, Benigno San Emeterio 2 reales, Herminda Lopez 2 reales, Elvira Lopez 2 reales, Francisco Abad 2 reales, Francisco Abad (hijo) 2 reales, Manuel Abad 2 reales, Antichi Romani, Stano Forti, Juan Lanza, Victoria de Lanza, Angélica id, Juana id, Luis id, Adelina id, Marcelina id, María id, Felisa id, Angela id, Catalina id, Teresa id, Pedro Cardoso, Hilaria Gonzalez de Cardosa, Valentina Cardoso, Fortunato Escapa 2 reales, Juan Solo 2 reales, Magdalena Tristo 2 reales, Magdalena Alegre 2 reales, Luisa Camiña 2 reales, Gerónimo Noño, [illegible] maffatto 2 reales, Jacinto Medrano, Domingo Barralini, José Lopez, Julio Roldan, Felisa Rosa, María Mª Luisa Curbelo, Meregildo Rosas, Parcasio Bensal, José Chelo, R. G., Francisco Gonzalz, Martin Sabadionanera, Adolfo F. Pueyredon, Rita Castro, Elvira del Castillo L. M. y F., Bartolomé Churruca, Rafael Churruca, Mercedes Churruca, Juan Francisco Churruca, Pedro Churruca, José M. Churruca Exequiel Raffo, Pedro Raffo, Sebastian Raffo Francisco Raffo, Irene Raffo, Manuel Dominguez, José Conde, Andrés Conde (hijo) Francisco Barrodo José Meana, Galaclor Merino, Antonio Galceran, Dolores Rebarter de Galceran, Antonio Galceran (hijo), María Galceran (hija), Elias Rebarter, Nicolás Proto 2 reales, Francisca Palacios, Cárlos Garbo, Federico Baldazar, Cassio Giovanni, María Teresa Garbo, Josué Vaccarezza, Natalio Fernandez, J. Lancestraimere 2 reales, B. Castoran 2 reales, Hermenegildo Pin 4 reales, Antonio Abalos 4 reales, Simoneta Daniel, Juan Cárlos Tomás Carbonel 4 reales, Pedro Aguirre 4 reales, José Carbo del Arenas, Manuel Perez 4 reales, José Perez 4 reales, Melchor Piñero, Félix Olivera, Leopoldo Rocke, Manuel Tadeo, Antonio Forrassa, Luis Arrabia, Eleodoro Palino, Guillermo Gandencio 4 reales, Guillermo Rocke, José Noseda 4 reales, Máximo Martinez, Antonio Perando, Luisa Gonzalez, Manuel Magdalena, Luis Romero, Pastor F. Frias, A. L., A. B., Cayetano Bargoni, Graziano Panighini.

Lista de la campaña—San José de Flores

Eduardo Rodriguez 1 real, Benjamin Rodriez 1 d, Juan Gazzano 2 id, Antonio Gazzano 2 id, Vicente Touceda 1 id, José Paz 1 id, Juan Moseino 1 id, Luis Urbahuillotaltutcheran 4 id.

San Isidro

Sta. Rosario Valenzuela 2 peso, Carmensita Lanûese, Justina Valenzuela, Angelita Marquez, Nemencia Valenzuela, Edelmira Marquez, Norberta Valenzuela, Cruz Marquez, Luisa Valenzuela, Manuela Yedras, Elvira Marquez, Cármen Yedro, Isidorita Valenzuela, Luisita Marquez, Delorsita Yedro, Gerónima Barlaro, Julia Barlaro, Mercedes Marquez, Luisita Bigniolas, María Ramognine, Dolores Costa, Nieves Anta, Luisita Rondan, Dolores Nabay, Elvirita Noges, Mosita Marquez, María Porreira, Elvirita R., Clara R., Juana Mendez, José Yedros, Francisco Mariscana, Pepo Lañose, Rufino Marquez, Pepe Ramognine, Victorio Marquez hijo, Eduardo R., Victoriano Valenzuela hijo, Juanita Piñero.

(Continuará.)

El caballero Laines

La Tribuna habia tomado su defensa en los primeros dias; pero ahora apenas le dá miserable hospitalidad en un rincon de sus columnas, sin poner título ni otra señal al remitido de Laines.

¡La maestra á su discípulo!

¡Cómo será la cosa!!

En cuatro columnas aglomera el caballero Laines una série de hechos y doctrinas, que son como el pico y la azada con que se cabá su propia sepultura ante los jueces de derecho á que apeló, ya que está enterrado y *de profundis* ante la conciencia de todo hombre honrado.

El artículo, que es una presentacion á la Suprema Corte de la Provincia trae dos firmas. La otra es la del abogado Doctor don Roque Saenz Peña (hijo.)

En cuanto á los hechos, el abogado ignora el berengenal en que se ha metido y es víctima de las referencias del caballero Laines, como ya lo han sido el tesoro público y el tio señor Varela, Ministro de Hacienda.

En cuanto al derecho, declaramos que contiene una legislacion enteramente nueva y que pensamos que el ilustrado jóven abogado quiere alcanzar la satisfaccion de iniciar reformas al Código Civil, para que siquiera quede eso en pié despues de la derrota á que corre, y suponemos esto por que constándonos su ilustracion, nos cuesta creer que ignore absolutamente el Código Civil.

De la parte jurídica nos ocuparemos mañana.

De la parte de los hechos en que aquella se funda, nos ocuparemos someramente hoy dia, para continuar dando todas las esplicaciones que exija el debate y que nos permita publicar el juicio de imprenta que tenemos pendiente, y que deseamos de todo corazon se lleve á cabo cuanto antes, sin demora, para que de allí pasen á la cárcel los que deben ir á ella.

En su cartita pidiendo amparo á *La Tribuna*, dice el caballero Laines:

«No he contestado una sola de las imputaciones calumniosas de LA PRENSA desde que este asunto fué sometido á la jurisdiccion del jurado primero y á los poderes ordinarios mas tarde.

«Pero hoy ha visto la luz pública el decreto del Ejecutivo; y al merecer mi desprecio la palabra del miserable que trafica con el honor ajeno, haciendo circular su diario á favor de la calumnia, no debo guardar silencio ante los actos de un poder público que por error ó por cualquiera causa me coloca en una posicion desfavorable.»

Y en el escrito á la Corte, agrega:

«No se me oculta, Exmo. Señor, que este asunto viene ante V. E. envuelto en esta atmósfera que ha querido formarle una prensa que especula con la difamacion; no se ocultará tampoco á V. E. que la resolucion del P. E. como el fallo del Jurado en este asunto, revelan á todas luces la precipitacion con que se quieren satisfacer y desviar los ataques de esa prensa incendiaria.»

Oiga....

¡Desleguando se muestra el contratista esplotador! Cualquiera que no estuviera en antecedentes diria que es á nosotros á quienes se ha obligado á depositar dineros del fisco detentados, dentro de cuarenta y ocho horas!

Oh!

Es lo único que faltaba: que los presidarios marcados y á fuego por los Gobiernos insulten á los hombres honrados, que gozan del respeto y del aprecio de la sociedad.

Pero dejemos á un lado esto asunto: el lodo de los *Terceros* no llega al templo de la virtud y del honor!

Los hechos que aduce el caballero Laines son una sarta de inesplicable falsedad desde la primera hasta la última palabra.

No nos corresponde defender al Gobierno de los ataques y de la acusacion que se le fulmina; pero si nos apresuramos á declarar, como un homenage á la verdad y á nuestra indeguble rectitud, que el Gobierno tiene pruebas para aplastar al caballero Laines, y dejarlo reducido á la mas triste y lamentable situacion de detentador de dineros públicos y de falsario.

Se está formando una informacion del Gobierno contestado al escrito del caballero Laines.

Entendemos que esa informacion va á ser publicada y pronto; de modo que lo que hoy vamos á afirmar, tiene ya su comprobacion oficial y solemne.

El primer vicio del escrito es que se trata de adulterar el contrato.

El caballero Laines estracta lo que le *conviene*, y deja en el *tintero* lo que no le es provechoso.

Y esos estractos son falsos!

Dice el caballero Laines que el contrato lo obliga á *depositar* mensualidades etc.

Es falso: el contrato publicado ya por LA PRENSA no habla [illegible], dice: *pagará*, que es algo muy [illegible] para los efectos del juicio criminal que se debe seguir.

Y el pago, segun el mismo contrato lo especifica, se debia hacer al Gobierno de Buenos Aires.

Si admitiéramos lo del *depósito*, resultaria que el caballero Laines podria pretender eludir la responsabilidad criminal, alegando que efectivamente en esos plazos *depositó* la suma, aunque no en manos del Gobierno.

El contratista agrega:

Yo hice este contrato por la deuda de la ciudad y campaña y teniendo á la vista los libros de la oficina de C. D. segun los cuales el gobierno tenia á cobrar el 23 de Febrero del 75 once millones ochocientos seis mil novecientos tres pesos........ $ 11.806,903

Falso!

Tenemos informes recojidos en la Oficina de Contribucion Directa, á cuyo testimonio apelamos, de los cuales resulta que en esa fecha no habia tal suma á cobrar; no alcanzando ni siquiera á *siete millones* el monto de la deuda de ciudad y campaña.

De dónde saca, pues, esos once millones largos el audaz y aventurero contratista?

Ese dato es falso, repitámoslo una vez mas!

A menos que cuente como deuda á cobrar lo ya cobrado por los catorce cobradores antiguos, cuya honradez no podrá empañar el desenguado culpable, porque esos catorce modestos padres de familia, rindieron cuenta al Gobierno pagando en dinero y en boletas relijiosa y puntualmente como no lo ha hecho él.

Agrega el contratista:

Firmé el contrato y solo se me entrega á cobrar siete millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y un peso 7.642,741

¡Es falso!

No se le ha entregado á cobrar eso, sinó mucho ménos.

Hé aquí un informe oficial sobre lo que se le ha entregado:

MAYO 23 DE 1876.

Señor Director

Respecto á la primera pregunta que hace en la anterior solicitud el Editor de LA PRENSA señor Masini, debo manifestar que al Sr. D. Manuel J. Laines, se le entregó en boletas de Contribucion Directa atrasada de la ciudad durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1875 la cantidad de tres millones ciento veinte y cinco mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente, sin incluir las multas.

Las boletas de Contribucion Directa atrasada de campaña se le entregaban al mencionado Sr. Laines á medida que la oficina recibia las relaciones de deudores morosos que remitian los Jueces de Paz.

La entrega de estas boletas comenzó en el mes de Junio de 1875 y **terminó** en Abril de 1876, HABIÉNDOSE ENTREGADO LA MAYOR PARTE DE ELLAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DE 1875, importando la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos moneda corriente sin las multas.

....

Juan G. Saborido.
Gefe de la Oficina de Contribucion Directa

Hasta el 23 de Marzo próximo pasado el caballero Laines no habia recibido, pues, mas que esto:

De Marzo (*antes de firmarse el contrato eh*) á Agosto de 1875 ... $m/c 3 125,536
De Junio de 1875 á Abril de 1876 ... « 2.326,068

En suma .... $m/c 5.451,604

Ni seis millones recibió, pues, el caballero Laines, y sin embargo afirma que recibió *siete* millones!

Hé ahí el informe oficial de los que se las entregaron.

Es voz pública que el contratista no atendia su negocio sinó para guardar el producido, dejando lo demás á su cuerpo de empleados ó interesados.

Por eso ignora hasta lo que recibió á cobrar.

Agrega el contratista:

«Hay una diferencia de ocho millones, Exmo Señor, entre lo que se me debió entregar segun los libros del Gobierno y de que se me ha entregado en boletas

La Libertad, aceptando como evangélicas e indestructibles estas afirmaciones agrega:

«Tenemos en buenas cuentas lo siguiente

«Que de los once y mas millones que debian entregarse al contratista, en boletas no cobradas, *ocho millones novecientos cuarenta y un mil pesos m/c*, no eran cobrables porque ya lo habian sido por razones no conocidas

«¿En donde están los nueve millones, mal contados? ¡Quien los tiene! ¡Quien se quedo con ellos! ¡quien los cobro y se lo guardó!

«No creemos que acusacion mas categórica y mas franca se haya hecho jamás á poder alguno.»

Lo que dice el contratista es falso, porque ya está probado con documentos oficiales que á la época de firmarse el contrato no habia deuda *impaga* ni siquiera por siete millones.

Vea entónces *La Libertad* como es inexacto que haya tal robo.

Es un embuste torpe y grosero del condenado, para alejar de su cabeza la atencion pública; pero no vá á conseguirlo, porque la oficina de Contribucion Directa, le vá á probar con documentos hirientes como el rayo, que allí solo se osó hablar de gran desfalco, desde que esos dineros comenzaron á pasar por las manos del caballero Laines.

Dice luego:

Yo he satisfecho la deuda de la ciudad sin obedecer á términos ni á plazos; porque ningun plazo me obligaba y porque el P. E. no me lo exijió jamás.

Es falso!

El contrato publicado lo obliga *á pagar al Fisco* á los tres meses de firmado el contrato, CIEN MIL pesos de la deuda de la ciudad, y á los cuatro meses setenta y cinco mil de la campaña, y cada mes.

Y como una prueba de que el contratista falta á la verdad, invocaremos su propio testimonio, pues en el III párrafo de su escrito declara paladinamente:

El art. 3º me impone la obligacion de depositar á los tres meses de aprobado el contrato por lo percibido en la ciudad, cien mil pesos moneda corriente mensuales y setenta y cinco mil pesos tambien mensuales por lo percibido en la campaña, (debiendo hacer este pago á los cuatro meses de la fecha de la aprobacion.

¿Cómo dice que no lo obligaba ningun plazo?

Es falso que no le hayan exigido el pago.

Tenemos informes de la Direccion General de Rentas de que se le han pasado varios avisos llamándolo á que pagara, pues ya estaba en mora y él se hacia el sordo ó no contestaba nada.

Esto será justificado oportunamente con documentos oficiales.

Dice él:

No bastaba disminuir en una proporcion mínima lo que debia entregársemo, no bastaba **arruinarme** con gastos judiciales en los juicios entablados con documentos ya pagados, todavia el P. E. se cree con derecho para fraccionar sus obligaciones poniendo solo en vigencia el contrato de la ciudad.

Falso!

No podia **arruinarse** un hombre que gastaba carruage, se hacia gran empresario de carreras, alquila palco por largas temporadas en Colon y amueblia casas lujosas y espléndidamente.

No!

Los hombres arruinados no tienen de dónde sacar para tantas misas y hacer una vida sin boato ni farsa!

Es falso pues, que el contrato le haya sido ruinoso

Dice el contratista audaz y falsario hasta lo que no es creible:

He de demostrar que esa Oficina de ha llevado un solo libro relativo á este impuesto y que ha venido á sacar cópia de los que lleva la mia, olvidando descontar del saldo á favor del gobierno las boletas incobrables, por la causa unas, otras por no determinarse la calle, el número ni el nombre del contribuyente y en fin las últimas por no estar visadas, selladas ni firmadas:

Es falso!

La oficina lleva sus libros.

El caballero Laines ha probado en todo esto asunto que no es vivo, y es quedo demostrado con el solo hecho que vamos á referir.

La oficina de Contribucion Directa lleva todos sus libros en forma.

Lo único que ella no tenia ni podia tener, era constancia de cuanto habia cobrado el caballero Laines y cuanto tenia á cobrar.

Y es claro que esa oficina no tuviera ese dato, desde que Laines tenia su oficina aparte.

¿Qué hacer para averiguar cuanto habia cobrado Laines?

Ver su libro de caja!

Pero ¿cómo habia de prestarse él á que se le matara con sus propias armas?

Se le dió á entender que la Oficina de Contribucion Directa no llevaba *ni un solo libro* sobre este impuesto, absurdo que solo un tonto podia aceptar.

Y el tragó el anzuelo.

Creyendo que no habria mas libros que los suyos que sirvieran de prueba, los dejó revisar!

Pues bien, así se supo que el caballero Laines habia cobrado la friolera de 1.389,442 pesos m/c.

Entónces la oficina tomó los libros de ella y vió que solo habia pagado 300,107.

Y se hizo esta cuenta sencilla.

Cobrado........ $m/c 1.389,442
Entregado........ « 300,107
A deducir su comision........ « 426,747

Debo........ $m/c 662,588

Esto dijo la Oficina, fuera de otras cosas graves y valiosas que se probarán ante el Jurado!

Luego lo que el caballero Laines cree un cargo tremendo contra la oficina de Contribucion Directa, aquello de que no tenia ni un libro sobre este impuesto, es una habilidad, una red que lo tendieron y en la cual ha caido para su completa perdicion!

Se habla de 900,000 pesos de boletas devueltas por incobrables y de ocho millones de boletas ya cobradas!

Falso!

Tenemos informes de que la oficina de Contribucion Directa ha revisado las boletas de 1868, 69, 70 y 71 y solo ha encontrado cinco incobrables, cosa nada estraña en una cantidad tan grande.

Hay muchas boletas que no tienen sin número ni linderos de las casas.

Presentadas, suelen muchos decir que han pagado y exhiben una boleta semejante de otra finca, pero sin número ni linderos.

Y de ahí resultaria que la mitad de los propietarios no pagarian Contribucion.

¿Porqué no iba el contratista á consultar el Registro que lleva la Direccion de Rentas, donde se le hubieran dado los linderos de la propiedad no señalada por número ú otras indicaciones?

No iba porque esa oficina le exijia el pago, como no vá por la casa del sastre el deudor tramposo!

En fin, dónde el caballero Laines se hace pedazos á impulsos de sus propias falsedades, como el carbon que se quema, chispea y estalla en mil fragmentos, es dónde dice:

Toda la alarma de la prensa y de los poderes públicos estriba Exmo. Señor, de que **soy depositario de trescientos mil pesos del erario**, pero V. E. no puede perder de vista que cumplido el contrato por el P. E. no se me hubiera podido nunca despojar de mi carácter de depositario.

¡Qué significa, en efecto, entregar al tesoro mensualidades de cien mil pesos! Significa Exmo. Señor, que si acelerando el cobre percibo medio millon, mis cajas eran depositarias en cuatrocientos mil pesos.

Significa que de estos cuatrocientos mil pesos al gobierno no hubiera podido exijirme un centavo al si hubiese cumplido sus obligaciones y como consecuencia necesaria yo [illegible] depositario.

Este hecho de estar autorizado para conservar no en un Banco sino en mi bolsillo, cuatrocientos mil pesos, un millon, qué otra cosa, acredita que mi carácter de depositario?

Ya apareció aquello de depositario!

Declara el caballero Laines que es detentador (él se llama *depositario*) de 300,000 pesos:

Pero en el párrafo III de su escrito decia:

3º Entregado á cuenta al Gobierno, cuatrocientos veinte y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos 424,785
4º Saldo que no he entregado porque se me está pagando parcialmente con alquileres embargados, cincuenta y siete mil pesos 57,000

¡Son 300,000 ó 57,000?

Ni lo uno, ni lo otro: es mucho mas como ya se ha visto

Entre tanto, nótese que fárrago de inexactitudes, y de contradicciones.

Confesado categóricamente que es detentador de dineros públicos, se admira de que se le den 48 horas para devolverlos.

Oh! Santo Dios!

¡Qué vergüenza, qué cinismo, qué descaro, qué insolente atrevimiento y qué matadoras contradicciones!

Y agrega el caballero Laines:

Declaro solemnemente que si mañana V. E. me obliga á la restitucion de los trescientos y tantos mil pesos que conservo en uso de mi derecho, mañana mismo esa suma saldrá de mis cajas para depositarse en las cajas del Fisco.

Bravo!

Ya apareció lo sustancial.

Lo que hay es que no teniendo como entregar en las 48 horas lo que le cobra el Gobierno, busca tiempo y se echa en brazos de la lentitud de los procedimientos.

No!

Señores del Gobierno ¡qué esperais?

Fuego!

Que deposite inmediatamente, nada de prórogas interminables.

Es un cobro ejecutivo, que no admite demora.

El ha subrogado al contribuyente, y desde que su propio libro de caja sirve para probar lo que ha cobrado, que pague en el acto, porque los contribuyentes no han pagado para que un contratista moroso hable de depósitos en sus cajas!

Es una cuestion ejecutiva.

¡Fuera la chicana y los subterfugios para ganar tiempo!

Tal es, por lo demás, el pomposo castillo que ocupa una área territorial de cuatro y medias columnas de los avisos de *La Tribuna*.

Nos felicitamos de que mal aconsejado el contratista se meta mas á lo hondo.

Así el grillete que le preparan en la cárcel, le será remachado por detentador de dineros públicos, por falsario y por injuriador de hombres honrados.

Mañana trataremos el punto de derecho.

Hay tela que cortar!

Banco Nacional

Al fin se ha resuelto dar á los accionistas de este establecimiento, la participacion que les corresponde, como propietarios y fundadores de él.

Cuando combatimos el decreto inconstitucional, agresivo y confiscatorio del Ejecutivo sobre el Banco Nacional, emitimos la idea de oir y obedecer la voluntad de sus propietarios, manifestada en la forma prescrita en la carta fundamental y estatutos de la institucion.

Lo contrario habria sido un absurdo, pues no es legal ni es admisible que el Gobierno reglamente las empresas particulares, en su marcha administrativa [illegible] personería que reconocemos le desconocemos.

El hecho de ser mero accionista, no daba ni podia dar al Poder Ejecutivo de la Nacion, la facultad de hacer abstraccion del voto de los demás accionistas; ni lo autoriza para absorberlo y asumir la representacion irresponsable de aquellos.

Al dar la Buena noticia á los accionistas, creemos conveniente publicar mas abajo los documentos que dicen así:

La Comision nombrada por los señores accionistas del Banco Nacional para representarles, tiene el gusto de comunicarles que despues de una conferencia con el Directorio, han obtenido el siguiente acuerdo, que copiamos para su satisfaccion:

« BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1876

« Habiéndose confirmado la solicitud de accionistas por 55,000 acciones, pidiendo la convocacion de una Asamblea estraordinaria, el Directorio acuerda la convocacion de dicha Asamblea en el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que puedan estar represetados los accionistas ausentes.

Vicente Ocampo
Vice-Presidente.
Juan Llerena
Secretario.

La Comision continúa activamente ocupada en promover los mejores medios á fin de presentarles la solucion mas conveniente á los intereses de los señores accionistas, y en su tiempo convocará una reunion para obtener su acuerdo al de la Asamblea.

La Comision.

A los propietarios

La voz de la prensa, robustecida por el concurso importante de la opinion pública hace camino, dígase lo que se diga.

En dias anteriores publicamos dos artículos en los cuales demostrábamos lo absurdo y ridículo de la ley imponiendo á los propietarios la avaluacion de 1874.

El Ejecutivo de la Provincia ha tomado en cuenta esas observaciones y ha enviado á la Legislatura un mensage, en consecuencia del cual se ha publicado el siguiente aviso:

CONTRIBUCION DIRECTA

Habiendo el P. E. presentado á las H. H. C. C. un mensage solicitando la rebaja del 20 p§ sobre la avaluacion del año anterior, se hace saber á los propietarios, que se suspende el cobro hasta nueva resolucion.

DIRECCION DE RENTAS, JUNIO 12 DE 1876.

Nicasio Dibur.
Sub-Director.

Hay mucho que agregar todavía.

El Gobierno procede sin energía y con miedo.

El 20 por ciento que pide, apenas representa la tercera parte del monto de la depreciacion de la propiedad.

Esperamos que la Legislatura, movida por los propietarios situacionistas, á quienes tambien interesa este asunto, hará una reduccion de 30 p§ que dejaria las cosas en un estado soportable.

Conocemos los escrúpulos del Gobierno y sus temores.

Para cubrir el presupuesto, hoy dia fabuloso, que se ha dado, necesita mucho dinero, y no retrocede ante la idea de ahorcar á medio Buenos Aires ó de reagravar profundamente la crisis.

No!

Bajen el presupuesto!

Hagan economías como las hace el contribuyente.

¡Quien los mete á camisa de once varas, cuando apenas tienen con que cubrir sus carnes desnudas!

Hagan los propietarios propaganda activa é incesante para que los miembros de la Legislatura obedezcan á esta necesidad imperiosa y bajen 30 p§ las avaluaciones.

Es necesario que á la propaganda infatigable del diario, siga su efecto inmediato, que es la accion de las opiniones de los ciudadanos.

Convénzase el gremio de los propietarios que conseguirá un buen resultado haciendo sentir á los poderes públicos una vez mas que la prensa no está sola en la defensa de los intereses generales!

Administracion de dineros públicos

Vá en otro lugar una carta que nos dirije el señor D. Ezequiel Real de Azúa, ex-Juez de Paz de Ajó, con ocasion de haber sido víctima de un atropello de otro Juez de Paz, en mérito de cuyo informe se lo acusaba de retener indebidamente dineros fiscales.

Como el señor Real de Azúa residiera en su estancia, el Fiscal sin oirlo, aconsejó proceder enérgicamente en contra suya.

El interesado vino y se justificó de la manera mas satisfactoria, pidiendo al Gobierno que ordene enérgicamente el esclarecimiento de los hechos á fin de saber quien es el verdadero detentador de los dineros fiscales que el partido de Ajó debe al Tesoro.

En uno de nuestros números anteriores traíamos á colacion este incidente con el objeto de aprovechar la vista Fiscal, por la jurisprudencia que ella sostiene.

El señor Real de Azua ha tenido la bondad de suministrarnos copia del espediente, y no podemos dejar de publicar la espresada vista fiscal, que dice así:

Exmo Señor:

Debe intimarse á Real de Azúa el pago, dentro de tercero dia de la cantidad que adeuda bajo apercimiento de prision y embargo.

La prision no sería por la deuda civil, *sinó por el hecho de retener indebidamente en su poder dineros fiscales, lo que constituye un delito.*

JULIO 23 DE 1875.

Juan Segundo Fernandez.

Nótese que esta jurisprudencia era aconsejada contra una persona que tenia documentos concluyentes en su descargo, los cuales han venido á salvar su responsabilidad ante el pais y ante el Gobierno.

Estamos perfectamente de acuerdo con el fondo de esas doctrinas, que reputamos justas, moralizadoras y de muy oportuno recuerdo.

En el caso á que las aplicábamos, se trata de una denuncia de un diario, que ha producido una informacion oficial estensa, de la cual resulta que el contratista para el cobro de la Contribucion Directa atrasada, es *detentador* de dineros fiscales; para cuya devolucion se le dió el plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, que se ha convertido en farsa, pues hasta ayer á las cuatro de la tarde no se tenia noticia del cumplimiento de tal resolucion gubernativa.

¡No es estraño que así se juegue con el Gobierno y que se eche á la risa sus decretos!

Decíamos en números anteriores y lo repetimos hoy dia, que nos causa profunda sorpresa que ni el señor Fiscal ni el Gobierno, hayan decretado la prision del culpable en el caso de la Contribucion Directa atrasada, como tan enérgicamente la aconsejaban en la vista anterior, contra el señor Real de Azúa.

No hubo invasion de indios!

A la prensa oficial que negaba la invasion y la atribuia á nuestro afan de desprestijiar la famosa obra del Dr. Alsina, dedicamos las siguientes cartitas:

GENERAL ALVEAR, 10 DE JUNIO DE 1876.

Señor Redactor de LA PRENSA:

Muy señor nuestro: la presente tiene por objeto comunicar á vd. con el fin de que se sirva insertar en su diario, que el dia 6 del presente fuimos sorprendidos por una invasion de indios que llegó hasta cuatro leguas de este pueblo, siendo el resultado muy doloroso para este partido, pues nos llevan dos mil yeguas, cinco cautivas, matando á dos vecinas y quemando cuatro poblaciones, que son las de los señores Cabrera, Aguilar, Abrahan Medina y Lolo Tonson; así pues anunciamos á vd. que hemos estado completamente alarmados y mucho mas en vista de que el 26 del pasado fué invadido este partido hácia la parte de Tapalqué, en cuya invasion llevaron tambien yeguas y caballos; así pues deseamos que vd. ejerza toda su influencia con su diario con el objeto de pedir al Gobierno proteccion en beneficio de las vidas é intereses de este partido, así como tambien por los de toda la frontera en general.

En este momento que nos dirigimos á vd. que son las 9 de la mañana, tenemos aviso de que las indiadas se hallan por los Gauchos en direccion adentro.

Saludamos á vd. atentamente.

Paulino Iturraldo—Manuel Garcia—Antonio Delgado—Victor Igartua.

SALADILLO, 9 DE JUNIO DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA:

Los indios entraron el 6 del corriente hasta la Chilca, distante siete leguas del Saladillo, habiendo cautivado la familia de D. Felipe Salvatierra y otras que se ignoran sus nombres, quemando varias poblaciones que encontraron en su tránsito.

El mismo dia pasaron por la casa de negocio «La Pampa» de los señores Cabral y Molina, un grupo como de veinte indios llevando por arreo como de doscientas yeguas y caballos.

El Sr. Molina les hizo tres disparos de cañon á lo que huyeron precipitadamente en direccion á la estancia del Sr. Juez de Paz de Alvear D. Roque Robles, donde se encontraba el Mayor de Guardias Nacionales D. Cándido Leyes, con una fuerza de setenta hombres bien armados y aparapetados en dicha estancia.

Los indios en número de 50 permanecieron por algunas horas al frente de dicha fuerza, desafiándole al combate, á lo que dicho Mayor no aceptó, siendo superior á ellos.

JUNIO 10.

Llegó anoche un chasque del Sr. Juez de Paz sustituto D. Emiliano E. Reynoso, que se encontraba en la estancia de los señores Carril, llamando al teniente de la partida de Policía, marchó inmediatamente con los hombres que pudo reunir á incorporarse á él, porque nuevamente habian entrado los indios por la estancia *Los Gauchos* de los señores Unzué.

La estancia de los señores Carril dista de este pueblo seis leguas.

Al Sr. D. Lot Thompson le llevaron todas las yeguas.

A D. Juan Savató le llevan dos tropillas de caballos y una manada de yeguas.

Los indios que han invadido se calculan en sotenta.

Esperamos mas noticias para participarle á Vd.

Antonio Morrosini.

PARTIDO DEL SALADILLO JUNIO 9 DE 1876.

Sr. D. N. N.

Desgraciadamente la invasion de indios que te anunciaba en mi anterior como falsa, ha salido cierta y tuvimos otra el Lúnes 5 del corriente en la cual han incendiado varias poblaciones, y llevan cautiva una familia de Salvatierra y dos muchachas mas, tres muertos, varios heridos y llevan un arreo de 3000 yeguas.

Los indios se han paseado dos dias habiendo cuereado varias majadas, ya puedes imaginarte con la calma que andarian.

La fuerza de Alvear en número de 70 hombres no se animaron á pelear á 50 indios que los presentaron batalla.

La invasion se calcula como de 500, pues han invadido por varios lados.

Se dice que de los *Gauchos* han arreado la yeguada.

Estas noticias son ciertas, pues en el momento que supe salí con dos hombres por el camino que habian llevado los indios y acampé dos dias en Santa Rita de Carril, despues de los cuales regresé, pero hoy ha pasado mucha gente disparando para el pueblo del Saladillo diciendo que han sitiado á Alvear.

Es de suponer que si esto es cierto los tendremos por aquí, pues las únicas yeguadas que quedan son las de Carril, Berraondo y Acosta, todos linderos.

Reina mucha alarma.

Hoy se ha visto por el lado de afuera una gran quemazon que hasta las 7 de la noche [illegible]

De vuelta de mi nueva campaña te daré algunas otras noticias.

Tuyo—

N. N.

En este momento llega un chasque diciendo que han invadido Los Gauchos

Vale.

MAS DETALLES SOBRE LA INVASION DEL 26

Las últimas noticias de la frontera alcanzan hasta el 1º del corriente

—Por ellas se sabe que los indios han aprovechado el momento en que las fuerzas de Guaminí, se habian corrido á Carhué para pasar la línea y efectuar la invasion que ha tenido lugar.

Sin embargo, como en la primer línea se tuvo conocimiento de esta invasion, es probable que á la salida se les bata y se les quite el poco arreo que llevan

—El número de muertos que han tenido los indios en su ataque á la Blanca, ha sido seis, entre los cuales hay uno que por el uniforme que vestia se conocia que era un soldado de línea de los muchos desertores que habria entre ellos

La Guardia Nacional todavia permanece sin ser licenciada.

Los gefes de las diversas divisiones de ejercito toman medidas precaucionales para el caso de una nueva invasion que ya se viene anunciando.

(*La Aspiracion de Mercedes.*)

Grave responsabilidad para el Ministro de Hacienda de la Provincia

La resolucion del P. E. en el asunto *contribucion directa atrasada*, importa la plena confirmacion de la denuncia hecha.

El Gobierno, tomando como fundamento el dictámen fiscal, declara nulo el contrato y ordena al contratista devuelva en un corto y perentorio término, las sumas que indebidamente retiene.

Esto es declararlo detentador de dineros públicos, sujeto á las penas que las leyes establecen para ese delito.

Conociendo la honorabilidad, ilustracion y circunspeccion del Dr. D. Juan S. Fernandez, uno de los hombres de mas mérito y mas modestos de este pais, tenemos que considerar esa resolucion como la espresion de la justicia.

Para que el señor Fernandez haya fulminado tan terrible acusacion, datos muy ciertos debe haber tenido en cuenta, porque de otro modo su reputacion hubiera quedado espuesta, conocidos los lazos que ligan al contratista con personas que figuran en primera línea en la política del pais.

Los Sres. Casares y del Valle han dado satisfaccion á la vindicta pública con este acto, demostrando, que cuando faltas de esta naturaleza llegan á su conocimiento saben cumplir con su deber.

No sucede lo mismo con D. Rufino Varela.

No somos nosotros los que arrojaremos sombras á su nombre.

Es el mismo condenado por el decreto del P. E. el que viene á descorrer el velo que ha ocultado hasta ahora la culpable negligencia del Ministro de Hacienda de la Provincia.

Esto viene á confirmar lo que hace dias asegurábamos, á saber, que en nuestro pais no habia administradores.

Jamás podrá D. Rufino Varela justificarse de su actitud en este negocio.

La responsabilidad no puede recaer solamente sobre los hombres ineptos que firmaron ese contrato.

Ella debe recaer tambien y en mucha parte sobre el Ministro de Hacienda si este ignoraba lo que se hacia en las oficinas de su reparticion, pues el hecho de haberse escusado de contener en el asunto como Juez, no le quitaba la intervencion que de derecho le correspondia como administrador de los dineros de la Provincia.

Si ha ignorado como se percibian esos dineros, ha sido culpable de negligencia y este hecho revelaria una completa falta de competencia para el cargo, pues no se comprende un ministro que deje hacer y deshacer á sus subalternos sin cuidarse de si obran bien ó mal.

Si lo sabia, ha sido doblemente culpable al permitir que su yerno entrase en sociedad con el contratista.

De todos modos, si esto último fuera cierto, resultaria que el ministro creja este un escelente negocio, lo que implica decir, un malísimo negocio para el fisco.

Cualquiera que lea con ánimo tranquilo y desapasionado el escrito presentado por el Sr. Laines á la Corte de Justicia de la Provincia, apelando de la resolucion ó sentencia del P. E. de la misma, encontrará con asombro que de él resultan dos cosas: primero, la verdad de los hechos denunciados y por consiguiente la culpabilidad del acusado; segundo, el convencimiento de que, ó la Direccion de Rentas está en manos inhábiles ó culpables; ó las proporciones del delito de que es acusado el contratista son mucho mayores de lo que el mismo confiesa.

El dice que ha sido engañado por la oficina de Contribucion Directa, la que le ha entregado una fuerte cantidad de boletas ya cobradas y que va á acusar á los autores de la estafa haciendo responsable al Gobierno (al Ministro de Hacienda que debia conocer lo que pasaba en esas oficinas) de los daños y perjuicios que ese engaño, que esa estafa, le ocasionaba.

Suponiendo que el contratista no tenga razon, resultará entónces que la suma que adeuda es mucho mayor de la que se le reclama y que el P. E. ha ignorado hechos tan trascendentales hasta la fecha de la denuncia.

Esto probaria por lo menos una culpable negligencia y el mas completo desquicio en la administracion de la Provincia, pues el dicho contratista asegura no se llevan los libros correspondientes para controlar el cobro de los impuestos.

Pero si resultára que el contratista tiene razon en esa parte, lo que de ningun modo disminuiria su culpabilidad en virtud de los hechos confesados, resultaria que en esta importante reparticion del Ministerio de Hacienda se habia estado robando á mansalva durante la *presente administracion*.

La disyuntiva es de fierro.

O Laines tiene razon y ha sido estafado por la oficina de Contribucion Directa, ó ésta ha obrado bien y el desfalco porque Laines ha sido condenado resulta mucho mayor, pues las boletas que él dice falsas importan cerca de un millon de pesos mas que deberia.

Podia, debia ignorar todo esto el Ministro del ramo aun cuando se hubiese escusado despues de entender en el asunto?

De ninguna manera.

Si lo ignoraba, no sirve para Ministro y debe tener el decoro de irse inmediatamente á su casa.

Si lo sabia, el Sr. Casares debe separarlo de su Gabinete y llevarlo ante los tribunales como cómplice en ese desfalco.

La vindicta pública así lo exige.

(*El Comercio del Plata* del Lúnes á la tarde).

BOLETIN DEL DIA

Telegrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4 p. m.

Janeiro y escalas «Camoens» Barcelona «España»—«Soledad»—Pernambuco «San Luis» Hamburgo «Mary Block» «Botlya»—Matanzas «Orenoques» Cardiff «Ernesto».

Oro á 417.

El «Niger» embarcó aquí 950,000 francos en oro.

Edificante—En los círculos sociales se ha comentado con bastante generalidad un hecho ocurrido el Domingo en el Retiro.

Parece que algunas niñas pertenecientes á familias distinguidas de nuestra sociedad, se vieron obligadas á retirarse de ciertos grupos de individuos, cuya conversacion no tenia nada de edificante.

Formaba parte de aquel corrillo, un alto funcionario nacional, respecto del que [illegible] rumores singulares.

Dejamos los comentarios al lector....

Congreso Nacional—Ayer se reunió la Cámara de Diputados, para tomar en consideracion el proyecto por el que se suprimen algunos establecimientos y se disminuyen los sueldos de los empleados nacionales.

Pero como la Secretaria de la Cámara no hace imprimir el número suficiente de ejemplares de la órden del dia, el Sr. [illegible] Pellegrini hizo mocion para que se levantara la sesion.

Apoyada ésta, se votó y la sesion se levantó en seguida.

Abandono de Dolores—Somos informados de que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto ayer el ruidoso asunto referente á las autoridades del partido de Dolores.

La resolucion se limita á separar de sus puestos al Juez de Paz de la localidad señor Flores y al habilitado del Juzgado.

No hace referencia alguna á la averiguacion de los hechos producidos y sobre los que se han formulado denuncias tan graves por la prensa, independiente.

El Procurador Municipal queda absuelto de toda culpa y cargo, continuando al frente de su puesto.

No obstante, este funcionario que es D. Mariano Echeverry, redactor de un órgano autonomista de Dolores, que tambien acusado en la solicitud del vecindario de aquella localidad.

Parece que el Gobernador de la Provincia, señor Casares, se opone á la publicacion de estos documentos referentes á esta ruidosa cuestion.

Ha sido designado para ocupar el puesto de Juez de Paz de Dolores el señor D. Torcuato Ruiria (cambacerista).

Con nuevos datos hemos de volver en breve sobre este asunto que merece llamar la atencion pública.

Entre tanto, [illegible] á consecuencia de la impunidad de los delitos que cometan los miembros del círculo oficial.

Véanse las siguientes líneas que encontramos en el último número de nuestro distinguido colega de *La Prensa del Sud*:

Ayer, á oraciones, fué puesto en libertad el individuo á quien se ha denunciado como autor del crímen perpetrado en la persona de D. Cayetano Lampo.

El auto por el cual se manda poner en libertad al procesado, se funda única y esclusivamente en que, del reconocimiento practicado por varios facultativos, no resulta probado que la herida que presenta Lampo en la frente haya sido causada con arma de fuego.

Esta circunstancia meramente accidental, tanto menos digna de tomarse en cuenta, cuanto que los médicos fundan su orígen en simples inducciones, ha decidido al juez para dictar el auto referido, prescindiendo del hecho en sí mismo, respecto al cual, el sumario arroja vehementes presunciones de criminalidad contra el encausado, segun nos informan.

No se ha oido siquiera al represente del acusador, que se habia presentado el dia antes pidiendo vista del espediente para solicitar la evacuacion de algunas diligencias conducentes al esclarecimiento de los hechos.

El carácter reservado del sumario, impidenos entrar en otros detalles que prueban por lo menos, que se ha procedido con mucha lijereza al espedir ese auto.

El presunto criminal se halla en libertad, sin perjuicio de ser constituido nuevamente en prision, si resultasen otros cargos contra él.

La Colonia Italiana no ha de recibir por cierto sin disgusto esta noticia.

Una carta del Presidente—El Dr. Avellaneda ha dirigido la carta que vá en seguida á dos comerciantes del Rosario.

Señores Boulliet E. Ibarra.

Estimados señores.

He recibido los dos sombreros con que vds. han tenido la generosidad de obsequiarme, y se los agradezco íntimamente.

Son riquísimos y los mostraré en todas partes como una prueba evidente de su habilidad industrial.

El dia que la República [illegible] de sus industrias nacientes, obreros como vds. que tan bien saben aprovechar sus productos, de primera calidad, podremos felicitarnos sinceramente por que habremos dado un gran paso en el mejoramiento de nuestras condiciones económicas

Deseando para su empresa desarrollo y prosperidad, me es grato suscribirme de Vds. Afmo y S. S.

N. Avellaneda

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1876.

El Sr. Presidente de la República no ha querido comprender el chiste.

Los autores del obsequio han querido darle á conocer que el Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina lo ha metido en un sombrero y tapádolo con otro.

Banco de la Provincia—Vá en seguida el balance de este establecimiento correspondiente al mes de Abril próximo pasado

DEBE

	Metálico	Moneda corriente
A capital	15933118 05	75492747 73 1/2
Depósitos particulares á premio	6503624 02	102974818 6
Idem de menores	73720	40873328 3
Idem de tierras arrendadas		63000
Idem capellanías	[illegible]	[illegible]
Depósitos comerciales	[illegible]	[illegible]
Fondo del estinguido Banco		[illegible]
Crédito Público		[illegible]
Depósitos judiciales	[illegible]	9178129
Idem particulares	1941144 6?	1672836 1 1/4
Gobierno Provincial		
Tierras públicas		148161 6
Id ley 16 agosto de 1871		17961979
Servicio de fronteras		8661796 5
Empréstito de 1870		2528005 68
Obras de salubrificacion		1127850 65
Billetes á metálico en circulacion	7750905	
Sucursales		165435250 1
Oro de cambio	3000000	
Descuentos de tierras		5225801
Alquileres		80400
Rentas	141171	290641 7
Intereses	96831 89	184110
Descuentos	502203 77	14850528 3
Utilidades de fondos públicos		90000
Cambios	68312	
	43147807 89	878816431 3

HABER

	Metálico	Moneda corriente
Por Gobierno Nacional ley 25 Noviembre 1871	2576115	
Gob. 1º Abril 1873	1086619 90	
Id provincial ley Octubre 1872	300000	
Id 21 Enero 1874		4728127
Id 1º Octubre 1874		52605320
Id 3 Agosto 1872		3515069
Id 1º Abril 1873		1000000
Aguas corrientes y desagues	1113335 23	
Varios deudores en gestion y mora	3945612 84	79814166 5
Edificio del Banco	335570 91	9023541 3
Id calle Piedad		503572 2
Id San Martin 51		4060940
Bonos Municipales ley 30 Enero 1874		5720000
Bonos Municipales del 8 p§		20020000
Fondos públicos del 6 p§		10035000
Idem del 9 p§		1486362 7
Id del 7 1/2 p§		9432100
Fondos públicos nacionales del 75 p§	3529350	
Letras por tierras		385742
Id por terrenos		14928932 5
Pagarés por tierras		17323944
Letras en depósito	1037399 34	3815398
Sucursales	10297780 87	26726242 3
Banco Hipotecario	375269 61	
Letras á cobrar	15279924 40	441306419 1
Gastos generales	32712 39	2969375
Comisiones	45079 79	108465
Carretages	12817 26	
Réditos	276959 01	11460345
Sellos y timbres en Europa	21166 17	
Crédito á descubierto	824499 04	
Transporte de oro	11192 07	
Existencia en metálico	138075 63	32022774 1
Id en notas	2016403 66	
	43147807 89	878816431 3

El balance de la oficina de cambio durante el referido mes, es el siguiente:

DEBE

	Metálico	Moneda corriente
A emision		150000000
A conversion	3771576 77	
	3781576 77	150000000

HABER

	Metálico	Moneda corriente
Por conversion		94539419 2
Por tesoreria ley 30 Junio 1873	3000000	
Existencia	158806 77	55460580 6
Existencia en notas	622770	
	3781576 77	15000000

Envenenamiento—El domingo pasado se ha producido un hecho en la plaza Libertad, que puede tener fatales consecuencias.

El individuo encargado de los árboles y plantas que adornan ese sitio, tuvo necesidad de podar un magnífico ejemplar de Tártago ó Palma Christi (*ricinus officinales.*)

La semilla de este árbol contiene un principio acre venenoso que suministrado en grandes dosis determina una violenta intoxicacion.

Estando en ese acto, se acercaron con esa curiosidad peculiar á la niñez, una cantidad de criaturas y examinaron las frutas que arrancaba la tijera del podador.

A uno de ellos se le ocurrió la idea de comer de aquellas semillas y los demás siguieron su ejemplo.

Poco despues sintieron los síntomas generales de un envenenamiento y se produjo la alarma entre todos ellos.

Los intoxicados son diez y siete. Uno de ellos ha fallecido ya y hay ocho en estado grave.

Banco Nacional—El Directorio de este establecimiento ha convocado á una asamblea general de accionistas, que tendrá lugar el dia diez del próximo mes de Julio.

Modelo de valor—Anteayer á la tarde, fué encarcelado en el Departamento de Policía, un individuo italiano, que ocupa un puesto de vigilante en esa administracion.

La causa de este proceder la espresaba el Comisario en una nota que decia: «Por pusilánime en el cumplimiento de su deber».

Dos hombres se tomaron en pelea en un almacen que existe en la calle de San José esquina á Garay. Intervino en su carácter de agente de la autoridad, pero los contendientes dieron tregua á su furor y se volvieron contra él.

Nuestro gendarme que no tenia mucho de aquello que le sobraba al Cid [illegible] echó á correr, pero de un modo que llevaba una velocidad de diez millas por hora.

Y esto lo hizo en presencia de un gran número de transeuntes y curiosos que habia atraido el escándalo de los que peleaban.

Probablemente será dado de baja.... por valiente.

Nuevo Tata-Dios—Un individuo argentino llamado José Morillo, fué herido antenoche en la calle de Catamarca entre las de Potosí y Moreno, por otro que es conocido por el apodo de *Tata-Dios*.

La policía concurrió á los gritos de aquel, pero ya era tarde, el heridor habia fugado.

La víctima fué remitida al hospital. La herida no es de mucha gravedad.

Robo en una capilla—En la calle de Cochabamba entre las de San José y Lorea existe una capilla conocida por de las Hermanas de Caridad.

El sacristan es Don Santiago Scarello.

Antiyer por la mañana (como á las nueve) media [illegible] se hallaba ocupado en el interior del templo. La habitacion que ocupa á espaldas de ese edificio, quedó por esa circunstancia, en completo abandono.

Los ladrones que no desaprovechan jamás una ocasion propicia, forzaron la cerradura de la puerta y sustrajeron del cajon de una cómoda cuatro relojes y varios objetos de valor.

Nada se ha podido averiguar acerca del autor de este robo.

Desgracia—Un coche de tranvía se dirigia ayer por la calle del Parque, en direccion Oeste.

Quiso subir á él un hombre que llevaba el uniforme de los gendarmes de Policía y con ese objeto, hizo señas al cochero para que hiciera parar el vehículo.

Pero el aludido no lo vió ó no quiso verlo, y el coche siguió con la misma velocidad.

El vigilante entonces se resolvió á subir de aquel modo, y como está ordenado que vayan en la plataforma delantera, se dirigió á ella.

Al querer tomarse de la barandilla, resbaló su pié en el estribo y cayó bajo las ruedas, que le fracturaron la pierna derecha.

La Policía tomó parte en este suceso, capturó al cochero y remitió al gendarme al Hospital.

Supónese que sea necesaria la amputacion del miembro lesionado.

Ferro-Carril al Oeste—El Presidente del Directorio de este Ferro-Carril ha pasado un cheque al Gobierno de la Provincia por valor de un millon de pesos, producto de las ganancias que ha tenido ese Ferro Carril en el corriente año.

Tarifa—La comision nombrada por la asociacion de almaceneros el 4 del corriente, ha propuesto, á la asamblea de la citada asociacion, la siguiente tarifa de artículos de almacen

Artículo	$	
Vino francés	3 1/2	cuarta
Id catalan	2 1/2	id
Id seco	4	id
Aguardiente	6	id
Caña	4	id
Azúcar refinada	3 1/2 y 4	libra
Id cortada	4	id
Arroz glace	2 1/2	id
Coñac Martell	30	botella
Arroz India	2	libra
Almidon Americano	4	id
Id del pais	3	id
Aceite comun	7	id
Id fino italiano	8	id
Velas estearinas	6	paquete
Grasa chancho	10	libra
Kerosene	3	cuarta
Aceite plagnol	12	botella
Café molido	10	libra

Obras de Salubrificacion—Ayer á medio dia en vista que el dia amenazaba lluvia la Municipalidad mandó á siete inspectores con vigilantes para que obligase á los trabajadores de las obras de salubrificacion á limpiar los albañales de las casas de familia que se encontraban obstruidos por las tierras [illegible] los tranvías obedecieron la órden pero en otras como en la de Reconquista esa, retiraron sin darle cumplimiento.

Los Bancos de Córdoba—Insertamos á continuacion el decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba sobre los Bancos de aquella localidad.

Art. 1º Desde la fecha y hasta tanto que la Legislatura Provincial cuya reunion debe tener lugar el 16 del actual, dé su sancion definitiva, los establecimientos, Banco Provincial de Córdoba, Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Banco Otero y Ca., quedan exonerados de la obligacion de convertir sus billetes.

Art. 2º Los Bancos, por ningun motivo, podrán disminuir la reserva metálica que de conformidad á la Ley tuviesen actualmente, ni tampoco aumentar la emision existente.

Art. 3º El Inspector General de Bancos asociado á dos personas que nombrará el Gobierno, inspeccionará dos veces por semana los establecimientos bancarios ya citados, cuidando de que en ellos se observe fielmente lo dispuesto en el artículo anterior. La Inspeccion remitirá su informe al Poder Ejecutivo para ser publicado inmediatamente.

Art. 4º El presente decreto no altera en lo demas los deberes y las obligaciones de los referidos establecimientos, quedando ellos siempre sujetos á sus estatutos y leyes de la materia.

Art. 5º Dese cuenta oportunamente de este decreto á la Honorable Legislatura Provincial con el mensage acordado.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

RODRIGUEZ
Ramon del Campillo—Saturnino D. Funes

Criminal—Antes de ayer ha tenido entrada en la Cárcel Pública de la ciudad de Dolores el individuo Claro Castro, por ser autor de un alevoso asesinato perpetrado en la persona de Pedro Guzman.

Este hecho tuvo lugar ahora pocos dias en el partido de Ajo.

Juicio de imprenta—Ha tenido lugar en San Nicolás de los Arroyos la insaculacion del jurado que debe entender en la acusacion promovida por el Secretario de la Corporacion Municipal del Pergamino contra *El Pampero*, periódico de aquella localidad:

Titulares—D. Mariano R. Huidobro, D. Jose N. Ruiz, D. Santiago Bengolea, D. Luis Tello, D. Matias Mackinlay.

Suplentes—D. Luis Llobet, D. Manuel C. Contreras, D. Juan Lozano, D. Manuel Olidan, D. Gervasio Granel.

Censo—Por órden de su gobierno, el consulado general de Francia en Buenos Aires, ha comenzado á levantar un censo de la poblacion francesa residente en esta Provincia.

«El Pueblo»—Con este título hemos recibido el primer número de un periódico que ha comenzado á publicarse en Lobos.

Devolvémosle su atento saludo, deseándole prosperidad.

Movimiento del Clero—Anteayer en la Iglesia del Seminario Conciliar Tridentino de esta ciudad, el Arzobispo confirió los siguientes nombramientos.

De primera tonsura á los señores Juan Acacio Lopez, Luis Costa, Eduardo Vergara, Luis Duprat y Roque Carranza.

De Menores á los señores José Perez, José García Varela, Cornelio Vasquez, Tomás Miranda, y Jacinto Figueira.

El subdiaconado á los señores José Perez, José García Varela, Cornelio Vasquez, Tomás Miranda y Jacinto Figueira.

El Diaconado á los señores Froilo Caraballo y Marcial Alvarez.

El presbiterado á los señores D. Alejo Torres D. Antonio Cervino, D. Juan Cornes Noya y Fray Pedro Antoñanzas, del órden de Predicadores.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Manuel Conde, 4 años, argentino, angina.
Lorenzo Ruso, 18 id, id, abdominal.
Camilo Beti, 19 id, oriental, tisis pulmonar.

Cementerio de la Chacarita

Pascual G. Maino, 3 meses, argentino, angina.
Carolina Carballisi, 40 años, italiana, apoplegía.
Juana J. Otegui, 20 id, española, id.
Brígida Ubielo, argentina, neumonía.
Desiderio Stelle, 46 años, italiano, poca asistencia infáticc.
Lio B. Carassa, 27 id, id, pleuro neumonía.
María Alvarez, 46 id, argentina, fiebre tifoidea.
Antonio N. (adulto.)

Banco de Lóndres—Con destino á la República Argentina, se embarcó el viérnes pasado en Southampton, el Presidente del Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Importante obra—Acaba de llegar un opúsculo, escrito en francés, publicado recientemente en Gante, intitulado *Instruccion en la República Argentina*, estudio de legislacion y estadística, comparadas, escrito por el distinguido publicista argentino Sr. D. Cárlos Calvo.

Teatro de la Victoria—El juéves tendrá lugar la primera funcion de la compañía de zarzuela en este teatro.

Universidad—Lo que pasa actualmente en este establecimiento es escandaloso.

Despues de los meses de vacaciones forzosas de que han dispuesto los estudiantes á causa de los exámenes, están todavía perdiendo tiempo á causa de la inasistencia de los catedráticos.

Ayer solo han concurrido los de Derecho Canónico y Economía Política.

Entretanto, el tiempo avanza y los exámenes se aproximan.

Economía Política—Como introduccion al curso del presente año, el actual catedrático de Economía Política Dr. D. Emilio Lamarca ha resuelto tratar las siguientes cuestiones:

Moneda peruana—De la circulacion y del medio circulante—Definicion de la circulacion—Definicion del medio circulante—Qué instrumentos comprende esto, y como es que la moneda no es sinó una parte del mismo.

—De la naturaleza de la moneda—Definicion de la moneda en general,—de la moneda metálica—de la moneda de papel,—y del papel moneda.

Orígen y necesidades de la moneda— Cambio y acumulacion.—Equivalente de los términos *moneda y deuda transferible*. Efecto de la introduccion de la moneda en el comercio—Su tendencia de abolir el trueque—La moneda no es una simple mercadería ni un simple instrumento de cambio—¿La moneda es un signo del valor? Funestos resultados de esta doctrina.—El sello no dá valor á la moneda—Objeto del sello— Por qué la mala moneda arroja de la circulacion á la buena—Teorema de Gresphamp.

La ley afianza á la moneda en su verdadero carácter—Atributo legal de la moneda—Su fuerza liberatoria—valor de la moneda—La actitud de circular, es uno de los accidentes principales del valor de la moneda—¿La moneda es medida absoluta del valor?

Moneda metálica—Objetos que se han empleado para llenar la funcion de moneda—Razon de su empleo, y de su abandono ulterior.

Rentas nacionales—La Aduana Nacional de Gualeguaychú ha producido durante el mes pasado, la cantidad de 10,248 pesos fuertes.

El salvamento del «Karnak»—La casa aseguradora del vapor aleman *Karnak*, actualmente en reparacion en el dique Mauá, ha premiado con 8000 mil libras esterlinas al buzo Jones y á sus compañeros, quienes salieron del puerto de Montevideo y pusieron en salvo dicho buque, abandonado por su tripulacion en el canal Smith con un valioso cargamento de metales que se vendió despues en remate.

Escándalos en Nogoyá—De una interesante correspondencia que hemos recibido ayer de esta localidad de la provincia de Entre-Rios, tomamos los párrafos que van en seguida:

NOGOYÁ JUNIO DE 1876.

Señor Director:

La situacion es ya insoportable; los abusos y los crímenes se suceden con una frecuencia desesperante.

Hace pocos dias fué bárbaramente asaltado el honrado vecino D. Victoriano Alvarez, por dos enmascarados que robaron todo el dinero que tenia, ropa y muchas prendas de oro y plata.

La familia de este desgraciado, cuando lo vieron atado y amenazado de muerte, huyó aprovechando la oscuridad de la noche y se refujiaron en la casa de un vecino, que no se atrevió á prestarle auxilio.

¿Cómo andará lo demás si la vida infunde tan poco respeto?

No hace muchos dias que el Alcalde del distrito Don Cristobal, D. Martin Farias, valiéndose de la invitacion para ir á un baile, convidó á un vecino llamado Rafael Canteras; lo sacó de su casa y como le pareció bien lo agarró á palos, y en seguida le tiró un balazo que le pegó en el hombro derecho, del que cayó como muerto.

No contento con esto le dió unas puñaladas.

Sabe vd. cual ha sido el castigo del señor Alcalde? Una leve amonestacion!

Y Canteras es un pobre hombre, cargado de familia, trabajador y honrado.

En el pueblo se murmura que el Alcalde ha sido tan feliz por la amistad que tiene con el Secretario de la Gefatura.

No hace mucho tampoco que el Gefe de la Guardia de seguridad, Sargento Mayor D. Timoteo del Valle recibió una paliza del Comisario de Ordenes, Sargento Mayor D. Pedro Barbosa, que dicen estaba muy embriagado.

Figúrese vd. como andará lo demás!

Valor de la propiedad—El martillero Astengo vendió el Domingo, judicialmente, la casa esquina Estados Unidos y San José, con 17 varas de frente por 21 de fondo y 5 piezas regulares, por la suma de 123,000 $. Comprador D. Miguel [illegible].

El Sr. D. Pedro [illegible] vendió ayer en remate las siguientes [illegible]:

Casa calle Cuyo núm. [illegible] entre Ayacucho y Rio Bamba, 8 varas por 16 de fondo con 2 piezas, en $ 41,000, Comprador D. C. Mollo.

Casa calle Junin núm. 76, de 7 varas por 17 1/2 con 3 piezas, en 42,500 $. Comprador D. José Bo[illegible]

El paquete brasilero «Calderon»—Nuestros lectores recordarán que dias pasados dimos cuenta de que el vapor *Calderon* sufrió algunas averías estando en el puerto de Montevideo; pues bien, en el diario *O Commercial* de Rio Grande de fecha 5 del corriente, encontramos lo siguiente, donde se dá cuenta de lo que ocurrió en aquel puerto al mencionado vapor.

«El paquete *Calderon* estando fondeado en el puerto de Montevideo sufrió tan fuerte colision, ocasionada por un gran vapor aleman que lo envistió, que le causó grandes averías y que casi le imposibilitó para poder navegar.

Sin embargo, el intrépido Comandante apesar del mal estado de su buque, que con cualquier temporal que hubiese encontrado habria corrido el riesgo de perderse, resolvió continuar viage á este puerto, á donde llegó sin la menor novedad.

Las averías del vapor *Calderon* están calculadas en 10,000 $. y ya se ha hecho la competente protesta por ellas.

Escuadrilla brasilera—A bordo del vapor brasilero *Rio de Janeiro* entrado á Montevideo con procedencia de Rio Janeiro ha llegado el señor Baron de Laguna, que toma á el mando de la escuadra brasilera en el Rio de la Plata.

Noticias de Europa—Ha llegado al puerto de la vecina capital el vapor aleman *Montevideo*, que salió de Rio Janeiro el 3 del corriente.

Hé aquí el único telegrama europeo que encontramos en el *Jornal do Commercio* de la corte del vecino imperio.

LÓNDRES, 2 DE JUNIO.

Se considera inminente la guerra entre Servia y Turquía

Fuerzas brasileras—En el vapor transporte *Leopoldina* han llegado á Montevideo, con procedencia de la Asuncion, y en breve seguirán para Rio Janeiro una parte de las fuerzas que el Brasil tenia de guarnicion en la Asuncion del Paraguay.

República Oriental—La prensa de la vecina República continua ocupándose con atencion preferente, de la [illegible]

El Siglo, La Democracia y El Pueblo en Montevideo, *La Ley* de Rocha, *El Departamento* en Maldonado, *El Progreso* en el Salto, *El Yi* en el Durazno, *El Comercio* en Fray-Bentos, combaten la continuacion de los poderes conferidos al Coronel Latorre.

Y hacen tambien fuego sobre los apologistas del régimen discrecional *El Tapon* y *El Negro Timoteo*, que se publican en la capital.

Fiebre amarilla—Las últimas noticias que tenemos de Santa Catalina, nos dicen que la fiebre amarilla que reinaba en aquella ciudad, ha desaparecido por completo.

Arsenal de marina—El que está construyendo el Brasil en el Ladario (provincia de Matto-Grosso) está concluido.

Es una obra maestra; trabajando ya en el nuevo edificio, por cuenta del Estado, muchos obreros.

Funcionario acusado—El Gefe Político de Concordia Coronel D. Aquileo Gonzalez, ha sido acusado criminalmente por el Gobierno de Entre-Rios en vista de los muchos atentados que dicho funcionario venia cometiendo con los vecinos de ese punto.

Hace poco tiempo que un soldado de policía, al servicio de ese gefe, asesinó en su propia casa á una pobre madre de familia.

El Sr. Gonzalez se habia hecho célebre por el menosprecio con que miraba á las demás autoridades de esa Provincia, y por los frecuentes atropellos que llevó á cabo contra la propiedad particular.

El Juez del Crímen ya ha comunicado al Poder Ejecutivo de Entre-Rios la resolucion por la que manda suspender á ese funcionario, espidiendo en consecuencia por el Ministerio respectivo, las órdenes del caso, á fin de que Gonzalez comparezca ante la justicia á responder de los graves cargos que se le hacen.

Reglamento é instrucciones—El Gefe interino del Departamento de Agricultura ha sujetado á las oficinas sucursales á un reglamento estricto para el desempeño de su cometido.

Por ellas quedan obligados los Inspectores de Agricultura á hacer un estudio completo de la marcha de labranza y de industria de cada localidad. Y la estadística esprolijamente levada.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de auxilios

Se previene á las personas que quieran contribuir con la cuota mensual de 20 pesos, para aumentar los fondos que se destinan en favor de los desterrados políticos, que puedan ocurrir á suscribirse á los puntos siguientes:

Imprenta de "La Prensa."

Domicilios de los miembros de la Comision.

perm. **La Comision.**

Juzgado de Paz de Ajó

Señor Redactor de LA PRENSA.

Muy señor mio: He visto en el núm. 1826 del diario á cargo de vd. una referencia en un hecho que se relaciona conmigo y que ha llegado á conocimiento de vd. algo desfigurada en cuanto á la parte que en ese incidente ha tomado el Sr. Ministro de Hacienda Don Rufino Varela.

Con el propósito de dejar la verdad bien sentada en este asunto, haré una breve esposicion de lo ocurrido apoyándola en el testimonio del espediente que remito á vd. en cópia.

El ex-Juez de Paz de Ajó elevó una nota al Ministerio disculpándose de la no rendicion de cuentas de los dineros fiscales, en virtud de que me habia citado para que yo se las rindiese á él, sin poderlo conseguir.

El señor Ministro Varela, entonces pidió informe á la Contaduría, y esta reparticion al espedirse declaró que *el partido de Ajó* debia *50,255 ps.* por Contribucion Directa atrasada y por patentes de 1874.

Entiéndase bien Sr. Redactor, *el partido de Ajó*; no yo.

El Sr. Ministro entonces, pidió consejo al Fiscal y este funcionario sin darme conocimiento en este asunto, aconsejó prision y embargo contra mi, sinó abonaba dentro de 3º dia, dineros que ni debo, ni he cobrado, ni aun sé si se han cobrado despues de Setiembre de 1874, época en que la revolucion se apoderó de ese Juzgado.

El Sr. Ministro Varela desatendiendo el absurdo consejo del Fiscal, *me salvó* de la humillacion pedida por este funcionario con la mas monstruosa injusticia y despotismo, sin darme vista de la causa, cuya existencia yo ignoraba por completo, y repito que *me salvó*, porque se inspiró en su buen sentido llamándome á dar esplicaciones respecto á este asunto.

Por las pruebas que acompaño, donde figura la retractacion de mi calumniador, se impondrá Vd. de mi perfecta inocencia y de la tropelía intentada contra mi por el señor Fiscal.

Debo declarar que en ella no ha tenido parte ninguna el señor Ministro Varela.

Oportunamente haré conocer á Vd., para que lo publique, el resultado de las indagaciones que he pedido al Gobierno se practiquen, para averiguar si realmente hay de por medio un ladron que debe ir á la cárcel, ó si se ha formado todo esta proceso tomando por base la calumnia de D. José C. García, ex-Juez de Paz de Ajó, embuste vulgar al que no debió dar crédito el señor Fiscal de una manera tan irreflexiva.

Quiera Vd., señor Redactor, publicar esta carta y aceptar la consideracion con que me suscribo su atento S. S.

Exequiel C. Real de Azúa.

CASA DE VD. VICTORIA 445, JUNIO 12 DE 1876.

El Dr. D. Federico Pinedo

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Junio de 1875.

Su familia ruega á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán el Miércoles 14 del corriente desde las 7 hasta las 11 de la mañana, en la iglesia de la Merced. La familia asistirá á la misa de las once.

Unica invitacion. j13v14

VAPOR AGUILA

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:

De Campana sale todos los dias

Mártes y Viernes — A las 11 1/2 de la mañana.

Con escala en Zárate, Baradero, San Pedro

Regresando los dias Juéves y Domingo

Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana.

El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 4 de la mañana, y de Campana á las 4 1/2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.

Conduce pasageros, carga y encomiendas.

Agente—*Manuel J. García.*

m25v15jn. 25 de Mayo 76.

El Doctor Maiser

Este distinguido caballero que dejó existir en la noche del Domingo á las 12 1/4 p. m. fué sepultado ayer á las once a. m. en medio de las mayores manifestaciones de sentimiento.

Reciba su inconsolable familia este último homenaje como tributo humilde de las consideraciones á que es acreedora.

Círculo Médico Argentino

Se nos pide la insercion de las siguientes líneas.

La Asamblea General se reune el Miércoles 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

Local de sus sesiones, calle de Florida núm [illegible]

José M. Jorge, Secretario.

jn13 v14

Salida de vapores

Vapor «Sol Argentino» para Rosario y San Nicolás. Sale el juéves 15 del corriente, conduciendo carga con fletes gratis y pasageros á precios moderados.

Agentes—*Mora y Pizarro.*

jn13 v15

[illegible] vapor nacional [illegible] saldrá el domingo 18 del corriente á las [illegible] de la mañana.

Recibe [illegible]

Para Asuncion haciendo escala en todos los puertos del tránsito [illegible]

Agente [illegible]

jn10 v17 25 de Mayo 76.

SOLICITADAS

Gratificacion

A las once y media de la mañana del dia sabado, se ha robado un reloj de dos tapas con las iniciales [illegible] con una de sillas, [illegible] ancora y va con su respectiva cadena. A la persona que lo entregue en la calle de Perú 425 se le pagará la mitad de su valor.

¿Qué es lo que hoy debe tomarse? Os lo diré

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en el el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

j3v30. *Enrique Bonifacio.*

Leandro Delgado

Se ocupa actualmente de la venta particular y en remate de fincas, terrenos y muebles.

Recibe órdenes, Victoria 148. jn13 v1

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 13

Poca variacion ha tenido hoy el precio del metálico, siendo las transacciones realizadas de regular importancia:

El oro se ha cotizado entre 23 1/2 y 24 1/2 p% de premio y los soberanos entre 24 1/2 y 25 1/2 p%.

En papel Nacional se efectuó una que otra venta con 12 á 14 p% de descuento.

Se vendieron 6,000 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A al 60 p%.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 11

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Salaberry y Mandle, Agustin Balle, Ayacucho ... 811
Mariano Alvarez, Luis Canepa, 25 de Mayo, y General Alvear ... 109
[illegible] ... 115
Torres y Diaz, Eusebio Ponce, Pergamino ... [illegible]

Precios de la hacienda el 12 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 200, 230, 250, 280.
Vacas de idem 150, 160.
Carne y sebo 100, 130, 150, 200, 230, 250.
Cueros de novillo 140, 150, 160.
Idem de vaca 80, 85, 95.
Terneros 60, 90.
Capones no hay.

ADUANA

BEBIDAS

A. Lopez y Ca. 136 pipas vino tinto, id id id 20 1/2 id id id, id id id, 16 1/4 id id id, 20 1/4 id vino de mesa, id id id, 100 1/4 id dulce. A. Chacost y Ca. 300 cjs vermouth, Gueydan Frères 200 cjs ajenjo. A. Barran Brjch 50 cjs ajenjo.

MERCERIA

Rossellin ca. 8 cjs litro en blanco, 8 id acolchado de algodon, 15 id cuaderno en blanco. S. Badden 1 id hilo para tejer, 1 id mercería surtida, 1 id trensilla de algodon. Sellhmuza Vat 1 id hilo de Crochet. 1 id voladitos plegado. D. J. Rivero, 1 id cajitas para confitería, Juan Sers 7 id. marcas doradas para cuadros

CONFECCIONES

Bemberg 1 cj. vestido de señora. Daguerre 1 id camiseta de algodon 1 id sombreros castor. C. J. Celly 5 id calzado surtido. R. Meyer 1 id cuello para señora, E. Powell 3 id chaquetones. E. Terhquist 1 id camisas de hilo, Daguerre 1 id sombreros castor. Estevenet 1 id camisas pecal. M. Peiffers 1 id botones. C. Sommer 3 id sombreros castor. Vergasl y Sarco 8 id batas camisr. Buylo P. J. Lastire 24 fdos plantillas, Sommer 1 cj artículos diversos. R. M. Moreno 1 id id id. G. Lavarello 10 id camisas listadas. A. Monigot 2 id calzado surtido.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

R. Rhodius, 122 cjs vestidos algodon; 10 id merino de lana, 9 id bombasi labrado, 6 id brin para entretela. 10 id casimir de lana. Bemberg H. 2 id género de hilo 6 id merino de lana, 4 id cachimir de escocia, 2 id pañuelo fular de seda 2 id percal. Wedekind Fetz, 2 id casimir de lana, 1 id crinolina, Udaondo 1 id medias bata de lana V. y Sarco 1 id crinolina.

EFECTOS INGLESES

Carlisle 1 cjs zarazas, 3 id mantas, 1 id género mezcla 1 id brin de algodon. Asworth 8 id Uramanto, 7 fardo lienzo, [illegible] 2 id lustrina, B. Campbell 2 id muestra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Génova, el 11 de Mayo Marsella, el 16 Barcelona, el 17 Montevideo el 10 del corrte vapor francés Lavoie 1810 tons cap Giraud á E. Bornemanson con á la órden, 100 fdos velas, 1 id cañones á E. Bornemanson, 1 cj á Garruqué, 1 cj impresos á P. Quesnel, 1 cj estaño á Rossi y Ferrari, 350 bcas azúcar á J. Colmeiro, 1 cj libros á la órden, 13 cj dipargastas, 1 cj aceite, 5 cj aceite, 2 cj papel, 2 cj garbanzos, 2 cj salchichon, 3 cj impresos á A. Lopez, 60 sacos garbanzos, 20 id alpiste á A. Arcocha, 2 cj papel á J. Romani, 4 cj id á Piqueras, 10 cj id á E. Firbad, 3 cj mercs á A. Peng, 1 cj canzado á G. Rejad, 2 cj naipes á F. Rigal, 100 cj aceite á J. Cabrujá, 1 cj blondas 5 cj papel, á F. Gaudici, 3 sacos garbanzos, 2 id habichuelas á P. Oliner, 22 cj papel á A. Lago, 5 cj id á Alemany y Ca. 6 cj id á R. Gutierrez, 1 cj mercs á J. Capdevila, 1 cj bultos á F. Parez, 20 cj papel á J. Baini, 4 mercs á A. Abu, 3 cj vino á Magnani, 3 cj salame á A. Verga, 5 cj mercs á G. Pezzi, 1 cj hilos á V. Pelreno, 1 cj aceitunas, 4 cj vino, 1 cj quesos, 1 cj aceite á G. Vattione, 5 cascos vino á Corti y Ca. 1 casco vino, á C. Paliberi, 43 cj aceite á E. Piaggio, 6 cj aceite á E. Risso, 2 cj mercs á Rossetti y Ca. 1 cj camisas á B. Pollat, 1 bulto mercs á Bemberg y Ca. 5 cj seda, 1 cj muestras á Burnidion, 1 cj seda á Wedekind y Ca. 1 cj id á E. Bonnemason, 155 bultos fierro, 1 ancla, 4 cj mercs, 20 fdos papel á Millot, 1 cj mercs á Rosia, 3 cj id á Juan Veollard, 3 cascos vino, 2 bultos quesos, 2 cj mercs á Treina y Ca. 1 cj mercs á Jecard, 2 cj id á Rivolta y Ca. 50 bultos quesos á E. Sommarina, 1 cj id á la órden, 12 cj id á C. Gallo, 1 cj tejidos á F. Ambrosetti, 1 cj id á L. Pereira, 1 cj id á R. Ferano, 2 cascos aguardiente á C. García, 25 cascos vino, 25 cascos aguardiente, 20 cj vino á A. Nicolini, 3 cj aceite 11 cj fideos, á S. Vistore, 1 bulto libros, á Barbieri Hnos, 200 cjs vermouth, á N. Roux, 100 bcas azúcar, 5 cjs mercancías, á E. Sonlas 300 bcas azúcar, 130 pipas vino, á Vallet 100 sacos alpiste á C. Joly 12 cjs vino, 8 bultos publicaciones á C. Colre 3 cjs ropa, E. Laurent 13 bultos quesos, á P. Parisse 2 cj sombreros, á E. Franchini 1 cj id, á Artogaveytia Hnos. 5 cj aceitunas, á V. Ozampo 6 cjs aceite, 1 bulto mercancías, á Leddet 1 cj id á Pinoyer 3 cj id, á Feliz y Ca. 7 id, á Ganghia Hnos 50 bultos quesos, 100 cjs sardinas, 25 cjs id, 68 bultos mercancías, á A. Gaillard 4 cjs id á C. Bally 4 cjs id, á Vallet Hnos 300 cjs ajenjo, 400 cjs vermouth, á G. Falcon 3 cjs fósforos, á P. Sommarina 200 cjs azúcar, á Rocha Hnos 800 sacos alpiste.

Valencia, el 18 de Marzo bergantin italiano Pippo 337 tons cap. Repetto, á Rossi y Ferrari con á F. Ferrari 639 pipas 1834 1/4 vino, á A. Lopez 30 cjs aceite á la órden 600 cjs fideos.

Génova el 3 de Marzo bergantin italiano Pamperti 380 tons capitan Vencelino á Rossi y Ferrari con á la órden 75 cjs aceite 76 cascos vino 80 cjs fideos 3 cj conservas [illegible] á Rocha Hnos 80 id fósforo á J. Britva 1 barrica [illegible] á Corti y Ca 59 fdos cabullería á Zoningen 49 bultos corchos á A. Degiovanni 20 cjs 58 cocos castañas, avellanas 72 bultos mercancías á S. Marini [illegible] 5 barriles vino á Deluchi 1 casco vino 3 cjs aceite á A. Deluchi 1 casco vino á B. Frugoni 4 cjs aceite 11 casco 5 cjs vino á Birchi, 2 cjs id mercancías 350 bultos papel estraza 50 barriles vino blanco á E. Rossi 310 tierra 206 cascos mercancías á Rossi y Ferrari 100 cjs vermouth 100 cjs higos 1000 sacos arroz 2000 cjs fideos 216 cjs castañas 40 cjs conservas de tomate 200 papel estraza 56,965 piedras de vereda á A. S. 500 cjs fideos.

ENTRADAS—DIA 11

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Marsella, id francés Savoie.
Uruguay, id guerra italiano, Veloce.
Rosario, id nacional General Gazar.

DIA 12

Uruguay, vapor oriental, Rio de la Plata.
Asuncion, id nacional, Venezia.
Barcelona, barca española, Sunrise.
Valencia, bergantin italiano, Pippo.
Génovo, id id Pamperita, barca africana, bergn. gta. español, id id id ingles.

SALIDAS—DIA 11

Uruguay, vapor inglés Saturno.

DIA 12

Montevideo, vapor oriental, Rio de la Plata.
Asuncion, id nacional, Inca.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado ... $ m/c 1.500,000
Capital suscrito ... 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Carlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 5 p%
Con 30 dias fijos ... 6
A plazo fijo 60 dias ... 7
" 90 " ... 8
Con 15 dias de aviso ...

SE COBRA
Sobre cuenta corriente ... 15 p%

Se descuentan letras á [illegible]
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1. de 1876.
Juan Taylor—Gerente.

BANCO NACIONAL

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta según le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en notas de $ 1 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 15 de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifica el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA
Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente ... 15 p%

ABONA
En cuenta corriente ... 6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba ... 7 p%
En caja de ahorros ... 8 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
El Directorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

26a FUNCION DE ABONO

PARA EL MARTES 13 DE JUNIO DE 1876

La gran Opera

FAUSTO

Por la Sra. Wiziak Sta. Sanz, Terzano y los Sres. Gayarre, Vanden, Airi, Scarabelli, coro general y cuerpo de baile. A las 8

AVISOS NUEVOS

PARA CURUMBA

Asuncion y puertos intermedios

VAPOR RIO GUALEGUAY

Con gran rebaja de precios

Saldrá el Juéves 15 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros.

Rosario	$ 4
Paraná	8
La Paz	10
Esquina	12
Goya	16
Bella Vista	18
Corrientes	20
Cerrito	22
Humaytá	22
Villa Pilar	22
Asuncion	24
Villa Occidental	26
Villa Concepcion	28
Curumba	51

Por mas informes á sus agentes.—*Paez Hnos.*—43 Rivadavia 43. jn13v15

BANCO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional ha acordado á pedido de muchos accionistas, convocar á una asamblea general extraordinaria para el dia 10 del próximo Julio, á la hora y en el local que se designará oportunamente.

Buenos Aires, Junio 10 de 1876.
El Directorio.
Jn13v10j1

Ama de leche fresca se ofrece una italiana calle Lorea entre Brasil y Progreso núm. 692. jn13v15

El Domingo 11 del corriente se han encontrado en un potrero situado en la parroquia del Pilar 2 bueyes, 1 picazo y el otro colorado, el dueño de dichos animales puede presentarse en la Comisaría núm. 17 del Sr. Alen, que serán entregados justificando su propiedad. jn13v15

Ropa hecha sobretodos de ratina y castor á 200 $, pantalones negros y de color á 100, 120 y 130, sacos de casimir negro á 170 y 150, jaquet negros y de color á 180, 200 y muy finos 150 $. Mercería de Nis Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. j13v15

Aviso oficial

Contribucion directa

Habiendo el P. E. presentado á las H. H. C. C. un mensaje solicitando la rebaja del 20 p% sobre la avaluacion del año anterior, se hace saber á los propietarios, que se suspende el cobro hasta nueva resolucion.—Direccion de rentas Junio 12 de 1876.—*Nicasio Diburs*—Sud Director. jn13v15

Ojo almaceneros ojo un jóven extrangero de 20 años de edad, se ofrece para aprendiz de un almacen, en la ciudad ó campaña, puede dar informes de su conducta Ocurrir Callao 171. jn13v15

Vicente Corrado ha vendido la barbería de la calle de Buen Orden esquina Comercio núm. 604 á Pascual Meloyell el que tuviese que hacer algun reclamo, lo verificará en el término de tres dias, que pasando estos no se admitirá ninguno. jn13v15

Muchacha Se ofrece como ama de leche ó mucama, con una niñita de 7 meses para casa de familia por poco sueldo con recomendacion de su honradez y buen servicio Ocurrir Balcarce núm. 272 cuarto núm. 18. jn13v15

100 plantas limones finos a 25 $ uno, 100 plantas aromos finos a 20 $, 500 id semilla de alfalfa del país, garantida a 60 $ San José núm. 230, carbonería. jn13v15

Leandro Delgado y Ca.

REMATADORES PÚBLICOS

Se ofrecen al público y relaciones en particular que quieran favorecernos en dicho ramo.

RECIBEN ÓRDENES VICTORIA N. 148

Ó EN SU DOMICILIO JUNIN 237. jn13v15

Se alquilan 3 ó 4 piezas amuebladas, con comida y demas asistencia, en casa de una familia decente, calle Moreno 742. j13v15

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 390. jn13v30

Ama de leche se ofrece una italiana para criar afuera ó en su casa tiene buenas recomendaciones, calle de Córdoba 418. jn13v14

Niñera se necesita una niñera estrangera, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones ocurrir a la casa, Paraguay n. 300. j13-1p

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con buenas recomendaciones para criar afuera ó en su casa calle Cangallo 437. jn13v15

Se alquila en casa de una corta familia del país una linda pieza con dos balcones á la calle sumamente, barata para verla Suipacha 450. jn13v15

Mesa de billar se desea comprar una moderna para carambola y palos dirijirse Bolivar 313. jn13v15

Quedan pocos ejemplares apurarse á comprar un tomo del Correo de Ultramar del año 1871, que contiene la historia de la guerra franco-prusiana y de la Comuna de Paris, con magníficas ilustraciones precio 50 pesos, Librería C. M. Joly, Victoria 135 á 141. j13v15

Ama de leche se ofrece una robusta y leche fresca, para criar afuera, calle del Paraguay 194. j13v14

Cocinera se ofrece, cocina a la moda del país y con buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedras n. 512 sin cama. j13v14

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente, que en fecha 31 de Mayo ppdo. en los autos del concurso de los Sres. Roberto Lüke y Ca. el socio don Ricardo Lüke ha celebrado un concordato con la mayoría de sus acreedores y el cual ha sido aprobado—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Perú 130. j13v15

Por disposicion de don Rodolfo Bunge Juez comisario del concurso de Ximenes Hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose a los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires Junio 12 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn13v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Gabril Gulde, que el estado sobre graduacion de créditos queda depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Junio 9 de 1876 *Juan Gonzalez.* jn13v15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13j1

Por disposicion del Sr. don Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Jolly y Ca. se convoca junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 20 del corriente á la una de la tarde á fin de proceder a la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 12 de 1876—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. j13v20

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Santiago Anxó, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Juan Gonzalez.* j13v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Benigno Dejean para que en el término de ocho dias de la fecha se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que sobre rendicion de cuentas le ha interpuesto Don José Fernandez.—Merlo Junio 12 de 1876.—*Juan Amenábar.* j13v23

Carneros Rambullets Los aficionados que quieran examinar los dos carneros puros de la cabaña imperial de Francia, recibidos por el vapor "Niger" y que ha remitido el Sr. D. Gregorio Rodriguez para la cabaña rambouillet establecida en Moron, con ovejas que fueron del finado Benavento y administra el Sr. D. Santiago Amaral, pueden pasar por la casa del Sr. Rodriguez Piedras núm. 184 á toda hora del dia, en donde permanecerán hasta el dia 18 del corriente. jn10v13

Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio ó oficina cualquiera, garantías á satisfaccion de los que lo quieran ocupar calle de Méjico 408. jn10v13

Confitería Se vende una muy antigua con poco capital, Venezuela 560 darán razon. jn10v13

Se alquila Un almacen en la calle de Rivadavia núm. 843 propia para depósito ó cualquier otro negocio se dará muy barato, en la misma casa se vende una ventana de muestras. jn10v13

Se alquila una quinta con algun edificio, jardin, árboles frutales &. &. situada en la calle de Santa-Fé, calle ancha iluminada á gas, con tramway de ida y vuelta en la puerta para tratar en la calle de Rivadavia núm. 84. j8v14

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c, id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 180 á 600 $ m/c, se sirven los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. jn3v31jn

Se precisa Una casita de 4 ó 5 piezas amueblado, en una posicion central, ocurran á Nicholson y Benstead, calle Bolivar núm. 24.

Adivinadora del presente y porvenir como no hay ninguna en Buenos Aires calle de Esmeralda No. 411. m30jn v18

Ultima hora Banco Nacional, en la ferretería y pinturería, calle Montevideo esquina Temple, se reciben billetes del Banco Nacional en pago de mercaderías y sin ningun quebranto. j10v13

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cocinera Se precisa una con recomendacion de su profesion Victoria 351. j11v14

A las modistas se acaba de sacar un precioso surtido de flores artificiales que se venderán por el precio de fábrica en Hamburgo, aprovechar que quedan pocas cajas. Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat en el gran Baratillo Argentino. j11v14

Sirviente se necesita en la calle Paraguay 256. j11v14

Ovejas se desea comprar ovejas de Tapalqué Azul ó Tandil, Lima 349. j11v14

Se alquila ó arrienda la gran chacra y graseria alta en la Estacion Jeppener este magnífico establecimiento se halla al mismo lado de la estacion para tratar Rivadavia núm. 1063. j11v14

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

En la ciudad se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad [illegible] compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

[illegible] Parroquia de Balvanera, hasta la calle de Andes 518, el que la entregue será gratificado.

42-San Martin-42 La Velocidad—tarjetas de visita y comercio, 100 al minuto 100: impresion esmerada. Precios módicos. jn10v14

Se alquila dos piezas muy bien amuebladas sala y antesala en la calle Florida 602. j10v18

Cocinera con cama se necesita una con buenas recomendaciones, Perú 325. j10v13

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones calle Paraguay 196. jn10v13

Pedro Malvigne Químico Farmacéutico—Avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que desde esta fecha, se encuentra en la botica Boeri, calle Bolivar esquina San Juan, donde atenderá á las personas que lo favoreciesen con la mayor exactitud. Buenos Aires Junio 10 de 1876. jn10v13

Se alquilan! casas grandes y chicas, con muebles y sin ellos, tiendas almacenes, corralones y terrenos. Ocurran á Nicholson y Benstead, calle Bolivar 24. jn10v13

A las modistas se les previene que hallarán un selectísimo surtido de flores negras y de colores para gorras y sombreros, á un precio menos de la mitad de su valor y de que podrán sacar el triplo, dado su oficio especial. Tienda Belgrano 429, al lado de la iglesia de Monserrat. jn6v14

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, según lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* jn6v6ag.

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para algibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estatuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, [illegible] para los almacenes y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y ademas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31jn.

Chacra se vende una de 20 manzanas de 100 x 100 cada una, en cien mil $ m/c. Tiene casa de material grande, corrales de ñandubay todo alambrado y zanjeada, dista solo 8 leguas de Buenos Aires, y es inmediata á una estacion del Ferro-Carril del Oeste, plazos á pagar. Ocurrir al Sr. Poli, en calle Piedad 241. m31v13jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 8.—Buenos Aires Junio 7 de 1876. *Feliz Sayaz.* jn8v8jl

Libreta perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Cosso, que acredita un depósito de 13,000 ps., se sirva entregarla á su dueño en Las Lomas, chacra de Zabosa, cerca del Paso de la Noria. Se previene que se han tomado las medidas del caso. m16v16Jn.

Se alquila Un gran almacen muy central calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene 2000 varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producía el año 1875 si el interesado quiere se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Benstead Bolivar 24. jn2v2jl

Boticario recibido en Buenos Aires se ofrece ocurran calle Santa-Fe Nom. 468 ó á la droguería del Indio Rivadavia 330. jn7v17

Los acreedores del concurso de Don Francisco Guerlich ocurran al Juez Comisario, Avenida Santa Lucía núm. 176 de 9 á 11 de la mañana, á cobrar el dividendo que les corresponde. jn6v15

Banco Nacional Al público se recibe dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 367. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio. Para tratar Moreno 281, de 7 á 10 de la noche. jn7v7jl

Se hipoteca una casa por 20,000 $ con el interes de uno y medio por ciento cuya casa ha sido tasada en 120,000 $. situada en la calle de Santa-Fé 715 el que quiera hacer este buen negocio ocurran á esta imprenta que encontrarán con quien tratar. j3v20

Cocinera se precisa Maipú 552, no se presente sin recomendacion. j11v15

José Antonio Ocantos

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de la Defensa núm. 73. j11v22

Lecciones particulares á precio módico, se ofrece un profesor con mucha práctica y buenas recomendaciones para la enseñanza á domicilio, lectura, escritura gramática, historia, geografía, aritmética, teneduría de libros etc, idiomas francés é inglés, calle Belgrano núm. 420, librería entre Buen Orden y Lima. j11v14

Se precisa un jóven como de 12 á 13 años de edad para el despacho de mostrador con recomendacion. San Martin 32. j11v13

Por plata del Banco Nacional se vende un terreno compuesto de 30 varas de frente por 54 de fondo al lado de la estacion Doncelaar, para tratar Méjico 210. j11v17

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente» preparado puramente de vegetales «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. j11v14

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j11v14

Se alquila 1 Almacen con piezas y patios Cangallo 446. j11v14

Prensas para copiar cartas de varios tamaños, almacen de papel, Perú 135. j11v14

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas á discípulo, Paraguay 450. m3 perm.

Terreno en venta Se vende media legua, de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrirse á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Se vende por enfermedad de sus preceptoras un colegio de niños y niñas muy acreditado, ó bien se dará á regentear el de niños, por mas informes dirijirse calle Defensa núm. 249. jn9v17

Se vende la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. j8v23

El Doctor Juan J. Romero ha trasladado su estudio á la calle Maipú núm. 21. jn6v16

Cadete se necesita uno para tienda, calle Belgrano n. 429. j11v17

Operas en español é italiano, se venden almacen de papel Perú 135. j11v14

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio ó impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial a los demas dientes se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa

DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden. j11v14

Mucama Se precisa una vasca, Maipú 632, no vaya sin buena recomendacion. j11v16

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son; parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. j11v14

Veneno ratones Veneno para matar ratones.—Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. j11v14

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN. j11v14

Al gran baratillo Argentino calle Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat. Se sigue vendiendo en esta acreditada casa el gran surtido de artículos para la estacion á precios tirados un precioso surtido de ropa blanca para señora como camisas, enaguas y bolsas de todas clases y desde 20 ps. arriba, ropa blanca para niños, id para hombres, camisas desde 15 ps. arriba, un variadísimo surtido de bordados lo mas precioso y barato para almohadones y enaguas. Hay ademas una liquidacion de trajes con jaquet para hombres, superiores desde 250 ps. traje hasta 450 los que valen 1,000, jaquet negros superiores clases y cortes a última moda á 150, 200, 250 y 300, se garantiza valen el doble [illegible] para baile, como tambien para adornar altares de toda clase y precios de fábrica en Europa [illegible] negras y de medio luto [illegible]. j11v14

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usar y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN. j11v14

Se alquila la casa, Esmeralda 286. j11v14

[illegible] DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma, resfrios y demas enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden. j11v14

Se ha recibido un gran surtido de tripes paños para alfombra, esteras y jergones. Tambien hemos recibido un gran surtido de trajes sobretodos, yaquets y sacos para hombres y niños, 5000 camisas para hombres y 2000 para niños a todos precios, en la tienda de Pereda Belgrano 351. j11v15

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas tienen de un carácter ordinario como son: tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.** Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se venden en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30, sucursal de la misma; Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina á Libertad, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolas farmacia Fioroni, Magdalena, farmacia del Sud, Rauch, farmacia Libertad, esquina Charcas y Talcahuano. j11v14

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este recomendable jarabe cuya base es el ápio cimarron del Estado Oriental, ha dado brillantes resultados siempre que se ha usado contra la tos, bronquitis, asma, tos convulsa y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejándolo así constatado por todas las personas que lo han usado; se vende en la antigua Botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima. j11v14

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los infertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ciruelas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-lloron, paraísos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, glóbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su extension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

COMPANIA NACIONAL

De tramways-Al público

Línea entre S. Francisco y Caseros por Salta

Desde el 15 de Junio y hasta nuevo aviso, el primer coche saldrá de la estacion Caseros á las 6 y 20, y cada media hora hasta las 8 y 20, siguiendo despues cada 20 minutos hasta las 10 y 20 p. m. y despues cada media hora hasta las 10 y 50 p. m. De San Francisco el primer coche saldrá á las 6 y 50, y cada media hora hasta las 8 y 50, siguiendo hasta las 8 y 50, cada 20 minutos y despues de esta hora cada media hora hasta las 11 y 20 de la noche.

Línea entre las 5 esquinas y plaza Constitucion Los coches andarán cada 20 minutos, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde antes, y despues cada media hora hasta las 9 y 5 de la noche. Los Domingos y dias de fiestas los coches andarán durante todo el dia cada 20 minutos—Buenos Aires, Junio 1876 —*La Administracion.* ju8v13

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Gustavino bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1º v30

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 3er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 66 de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 16. m20v20 jn

Al comercio El negocio mercantil que en esta plaza y el Carmen de Areco, jiraba bajo la razon de «José Diaz Caveda», en adelante jirará bajo la de «Cayetano Sanchez y Ca» por haber asociado á él á su hijo político Don Cayetano Sanchez como socio comanditario segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 6 de 1876 —*José Diaz Caveda.*

Otro

Participamos al Comercio que el negocio de fábrica de calzado en esta plaza, y de varios ramos en el Carmen de Areco que jiraban bajo el nombre de «José Diaz Caveda», jirará en adelante bajo la razon social de «Cayetano Sanchez y Ca» siendo socio comanditario de ello, el referido Señor Diaz Caveda, segun consta del contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j10v18

D. Antonio Ignacio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1876

Su esposa Da. Martina S. de Ignacio, sus hijos y demas deudos, suplican á Vd. se digne acompañarnos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado tendrá lugar el miércoles 14 del presente á las 11 de la mañana en el templo de Ntro. Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. nj9v14

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Fioroni, en la Magdalena.
Botica Libertad, esquina Charcas y Talcahuano.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch. j11v14

PLANTAS

En el depósito de Policarpo Coulin, San Martin n. 90, encontrarán los aficionados la coleccion mas completa de árboles frutales, de clases garantidas y todo género de plantas de adorno y flor. Se encarga de trazar y plantar parques y jardines, como de formar bosques bajo condiciones muy equitativas. San Martin 90. j11v14

SABAÑONES

El Bálsamo Ruso del Dr. Blina

No es como algunas preparaciones que se venden para los SABAÑONES cuya composicion se forman de sales de plomo y otras sustancias PERJUDICIALES para el cútis. EL BÁLSAMO RUSO DEL DR. BLINA está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la glycerina, y empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura causa principal de esa molesta enfermedad adios SABAÑONES.

Se vende por mayor y menor en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE
R. R. CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden. j11v14

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarinas, eucaliptus muy baratos, 600 limones en una grande, 10,000 plantas frutales de 4 años, garantidas, parras grandes, araucaria, excelsa, gran surtido de conífero y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 207. j11v11jl

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía en su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiera destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica (la llama de un fósforo encendido) á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la que se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas [illegible]

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. j11v14

Flecos de lana de novedad, tules y blondas, [illegible] crema, manchones y otros muchos artículos de lana [illegible] Rivadavia frente á Lorea. j11v14

Sabañones Remedio infalible para curar los sabañones. [illegible] «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esq. Libertad. j11v14

Fotografia [illegible]

294—ARTES—294

MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa. A la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 350 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

La Sra. Da. Pastora Torres de Alsina

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1875.

Su esposo, el Dr. Juan José Alsina, sus hijos Augusto y Dalmiro, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos en el funeral rezado que tendrá lugar el mártes 13 del corriente, en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat, á las diez y media de la mañana, obsequio que agradecerán sinceramente.

El duelo se despide en la puerta del templo. j9v13

¡Vestirse por nada!

¡¡BOTINES BOTINES Y BOTINES!!

En el padre de todos los baratillos

Al lado de Monserrat

Donde está la gran bandera con letras coloradas

Riquísimos géneros de lana para la estacion á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 ps. todo lo mejor, gros ricos negros y de colores á 15, 17, 18, 20, 22, 25, 30 hasta 50 ps. lo mejor, ricas camisas para señora bordadas á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. las mas finas, trajes de casimir para niños de todas edades á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, hasta 250 ps., ricas frazadas de lana para cama matrimonial al ínfimo precio de 40, 45, 50 y 60 ps., ribeteadas con cintas de seda, y para una persona á 10, 12, 15, 18, 20 y 25 ps. cotin de hilo doble ancho para colchon á 8, 10, 15, ps. vara, camisas de color para niños á 8, 10, 15, 20 y 25 ps., id blancas de cuello parado y doblado á 15, 18, 20, 25 y 28 ps., piezas bramantes á 30, 35, 40, 45, 50, hasta 70 pesos, lo mejor

6,000 pares botines procedentes de una zapatería que quebró frente á la iglesia Monserrat, botines para niños á 5, 10, 12, 15 y 20 ps, id para señora de prunela y cuero de perro á 30, 40, 45, 50, ps, id para hombre de becerro lo mejor á 30, 35, 40, 45, 50, y 85 ps. par, y otros precios que es imposible consignar dada la gran variedad y diversidad de clases en calzado.

Nota—No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice «El Padre de todos los Baratillos», calle Belgrano N. 470 al lado de la Iglesia Monserrat. j11v19

Domingo Espil

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1875

Sus hijos é hijos políticos invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan asistir á las misas que en bien de su alma han de celebrarse el Mártes 13 del corriente en la iglesia de San Juan de 8 á 10 de la mañana, favor al cual quedarán sumamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. j11v11

Para los homeópatas

ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta

Descuento liberal para el comercio. j11v14

Zacarias Bonorino

Contando con una persona práctica y activa para el buen y mejor desempeño de los asuntos que se me encomiendan, ofrezco mis servicios al público en general y á mis amigos en particular. Me encargo del cobro de cuentas, testamentarias, arreglos de concursos, remates, asuntos judiciales, y comisiones en general. Se dan balances y se practican liquidaciones. Se hacen escritos y solicitudes. Todo lo cual se desempeñará con actividad y si se exijiere se darán garantías á satisfaccion. Dirijirse al escritorio calle de Potosí 83, de 12 á 4 de la tarde. j11v17

AVISO A LOS FUMADORES

LOS CIGARRILLOS DE LA

VICTORIA

Confeccionados con tabaco de la habana y papel de hilo el mas fino y de mejor material que se fabrica en Alcoy con la propiedad y el esmero en toda su confeccion nos autoriza á garantir á los fumadores así mismo á las personas mas delicadas de la garganta, que son los mejores que no dañan de manera alguna.

Tambien hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos y picaduras sueltas y papel de Alcoy de Barcelona y otros artículos que por su mucha estension no detallamos.

Los verdaderos cigarrillos especiales son los de la Victoria y garantimos esto con todo nuestro haber se vende por mayor y menor depósito calle de la Victoria 352 y 354. j11v18

Polvos dentrificios

De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas es:—

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 379. j11v14

D. Marcelino Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1875

D. Gregorio M. Rodriguez hijo, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma han de celebrarse en la Capilla de Santa Catalina virgen y mártir, el Viérnes 16 del corriente de 7 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecido.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicarla, recibirán el estipendio de costumbre. j11v16

Cura rápida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha colmado las esperanzas del Dr. Greeves á un grado mayor á lo cual el jamás había soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos **forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este bálsamo como **preservativo**, se hallará de mucha utilidad en los dias fríos y de vientos fuertes porque priva las grietaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por el, London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en frascos de 10 y 15 ps. en los siguientes establecimientos.

Se vende en la farmacia y droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia Esquina á Salta.
Farmacia esquina Parque y Montevideo.
Farmacia Bozzeti Santiago del Estero 115.
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia del Pueblo, [illegible] en Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia Fioroni en la Magdalena.
Farmacia Libertad, esquina Charcas y Talcahuano. j11v14

Piano perpendicular se vende uno por dos mil pesos m/c. es de muy buenas voces Buen Orden 546. j11v14

El jarabe y Bombones

DEL Dr. CABANES

Para afecciones del pecho

Y PULMON

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion del jarabe y bombones del Dr. Cabanes en la curacion de bronquitis, crónica, catarros, asma, resfríos, tisis pulmonar, irritaciones del pecho, enfermedades de la garganta y en general todas las afecciones del pecho, [illegible] Se encuentran de venta en las principales farmacias. Agente por mayor A. Cabarrau calle Victoria núm. 344. j11v19

IMPORTANTISIMO

CHACRAS CHACRAS! BARATAS

VENTA A PLAZOS, PARA LOS POBRES

Chacras de 10 manzanas hasta 200! por el ínfimo precio de ps 1250 m/c. la manzana, pagadero tercera parte al contado y el resto á uno y dos años.

Estas chacras estan situadas á poca distancia del gran Puerto y Pueblo de Campana.
Única venta de chacras en esta condicion, pues el terreno es inmejorable, alto y fértil.
Allí el maíz y los demas productos valen mas que en otras partes por la comodidad que presenta el puerto para su fácil embarque.
Se hará una rebaja liberal á los que paguen al contado. Mas detalles á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffeis.

EN CAMPANA habrá una persona para enseñar el terreno.

ANEMIA, CONSUNCION, CLOROSIS

KINA---CABANES

Al lacto fosfato de cal y de hierro	MEDALLA DE ORO	A la quinina á la cáscara de naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.

Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIDAL, JOULIN, DAVET, GUBBARD, LOUSTEAU MARCUEL &. &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrofula, inapetencia, digestion difícil anemia ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espina dorsal.

En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y perdidas seminales, clorosis ó palidez de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrizas, para denticion difícil de los niños, á los ancianos les dá fuerza, y les devuelve el vigor.

Depósito general

Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.

En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Victoria 344

se vende únicamente en todas las farmacias

j9v3ag. d. p. 1/2

FLORES BLANCAS, PERDIDAS SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenífruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas

Único depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

Aviso oficial

Por disposicion superior el lunes 26 de Junio á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin D. Campos.* j4 v26

Marcad vuestra ropa

Con las placas de Kezar y tinta indeleble garantida, calle de Piedad 133 entre San Martin y Florida. m17v17jn

MANUEL RIERA

ABOGADO

Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. jn10v25

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 13, a las 12—De géneros en nuestra casa, Potosí 78.
Id 14, a las 12—Judicial—De muebles Piedad núm. 181.
Id 16, a las 12—De libros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 18 a la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud.
Id 18, á la 1—Judicial—De una casa, Arenales núm. 665.
Id 18, a las 2—Judicial—De un terreno calle del Callao esquina a Paraná quinta de S. Valiente.
Id 18, a la 1—Judicial—De una casa y 1 terreno en Barracas al Sud, testamentaria de Basavilbaso.
Id 20, a las 12—De carruages en nuestra casa Potosí 78.
Id 22, a las 2—Judicial—De la casa, San José núm. 375.
Id 23, a las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 23, á las 4 Judicial—De la casa San Martin n. 348

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Situada

EN LA CALLE ARENALES 665

Perteneciente á la testamentaria

A D. MARTIN ARROQUI

Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaria

10 varas de frente al Sud por 40 varas y 75 céntimos de fondo al Norte equivalente á 497 vs. y 50 céntimos cuadrados

Tasacion $ 98,128

2/3 partes base de venta $ 65,410 m/c.

El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion del Sr. Urchipia, contra la testamentaría de D. M. Arroqui, á saber:

La casa calle de Arenales 665, entre as de Junin y Ayacucho con 10 vs. de frente al Sud por 49 vs. y 75 cénts. de fondo al Norte, equivalente a 497 vs. y 50 cénts. cuadrados, constando de 5 piezas de azotea balaustrada de material, varias de la piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina, y demas oficinas. Ademas un martillo á su favor que consta de 103 vs. y 50 cénts. cuadrados.

Títulos superiores, Mas pormenores, en nuestra casa Potosí 78 y en la escribanía del Sr. Beccar.

Nota:—Las personas no conocidas por nosotros, pagarán un 10 p% á cuenta ó en su defecto dará una garantía a satisfaccion. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José 375
Entre Chile é Independencia

El Juéves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Casares y por una ejecucion de Da. Luisa del Cármen Ortiz contra la testamentaria de D. Vicente Salas. La casa calle San José núm. 375, compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, etc. etc., edificada en un terreno con 11 varas 80 céntimos de frente al E. y 71 vs. 75 cts de fondo. Todo tasado en 87,500 $ m/c, cuyas 2/3 partes que son 58,000 nos servirá de base para la venta.

Para informes a nuestra casa Potosí 78. jn1

Por el mismo

ARTICULOS

Para sastrerías

Tiendas

Mercerías

Zapaterías

Modistas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos gran cantidad de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Casimires fantasía, paño imperial, cortes de casimir para pantalones, sombreros de varias clases, medias y paños de hilo, camisas blancas, id de color, corbatas, botones, ropa hecha, boquillas para fumar, etc.

Una partida raso de seda superior propio para forro de muebles ó carruages.

Gran cantidad botas y botines Malié y varias cajas con [illegible] y plumas para gorras de señoras. j10

Por el mismo

JUDICIAL

De magnífica casa
Muy central
Por una ejecucion del Banco de la Provincia
Calle de San Martin núm. 348

El Viérnes 23 de Junio á las 4 de la tarde, remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Parque y Tucuman á dos cuadras de la Bolsa edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 588 milímetros de fondo al Oeste, igual á 10 vs de frente por 48 de fondo, la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera, letrina, pozo, etc, etc.

Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m/c, y la base para la venta son las dos terceras partes 253,333 $ m/c. Para ver los títulos y demas á la escribanía de Gallardo calle de la Defensa [illegible]. jn10

Por el mismo

De carruages magníficos

ALGUNOS NUEVOS Y CON POCO USO

CABALLOS DE TIRO

Guarniciones

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

En nuestra casa Potosí 78

El mártes 20 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado a saber:

Un magnífico Landu francés con muy poco uso, una Victoria vis a vis, un Landó [illegible] de doble suspension, un coupé clarence, un Phaeton [illegible] para uno ó dos caballos, un tilbury de [illegible] otro id americano nuevo, un carruage de 4 ruedas para campo usado, una americana de 4 ruedas, una espléndida yunta de caballos de tiro sobresalientes, de la cría de don Leonardo Pereira, otros caballos de tiro y de andar.

Guarniciones usadas y algunos artículos del ramo. El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78. j13

Por los mismos

Libros
de literaturas
Ciencias
Artes
Religion
Enseñanza etc.

El Viérnes 16 del corriente

A LAS 12

En nuestra casa Potosí 78

Derecho	Registros Estadísticos
Medicina	Id Oficiales
Matemáticas	Códigos
Historia	Memorias
Filosofía	Manifiestos
Diccionarios	Informes
Revistas	Mensages
Viages	Novelas españolas
Física	Id francesas
Química	Id alemanas
Poesías	Id portuguesas
Obras dramáticas	Id inglesas
	Id italianas

Libros de todas clases en inglés francés, aleman, portuguez, italianos y toda clase de folletos. jn13

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un lindo terreno

Esquina Callao y Paraná

ANTIGUA QUINTA DE SAENZ VALIENTE

A una cuadra de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos

24 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo Bajo paredes

El Domingo 18 de Junio

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Don Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italiano y Rio de la Plata contra la testamentaría de D. Adolfo Gomez, á saber:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 217 mils, de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 25 mts. 980 mils. de frente á esta, calle, igual á 24 1/2 vs. á la primera con 30 vs. á la segunda cercado de pared por ambos costados, con árboles de varias especies.

El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Saenz Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista apenas una cuadra de las dos grandes estaciones de los tranways de las Compañías Nacional y Argentinos.

Está tasado sumamente bajo en la cantidad de $ 73,500 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ m/c 49,000 cuarenta y nueve mil $ m/c.

Los espedientes pueden verse en la Escribanía del Sr Carballo calle Defensa 1er patio y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. m31

Por el mismo

JUDICIAL

En la casa calle de Piedad

Núm. 181 (altos)

MUEBLES—El Miércoles 14 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Casares, los siguientes muebles:

Un juego de sala de caoba y repa de lana floreado con fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, un piano perpendicular de Schröder, un espejo marco dorado, una mesa de centro jacarandá y piedra mármol, una id de arrimo id id, dos sillones de crin, un reloj de bronce con fanal, 8 lámparas para kerosene, 2 candeleros de bronce con fanal, 3 galerías con cortinados de cretona, 1 cortinado punzó de portada, 1 alfombrado de jergon, 1 banquitos para los piés, 4 salivaderas porcelana, 1 mesita redonda, 1 estereoscopo con vistas, 1 caja música, 2 mesas piedra mármol, 1 lavatorio negro con piedra mármol y útiles, 1 armario de pino, 1 biblioteca grande id id, 1 mesa escritorio de nogal, 1 sofá de crin, 1 sillon creton, 4 sillas americanas, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sofá y 2 butacas forro de reps carmesí, 1 lavatorio chico negro con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio grande, 1 reloj de pared, 1 estante de caoba, 1 juego de laton, 1 botiquin, 2 cráneos para estudio, 4 mesas de pino pintadas, 1 alfombra jergon, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol etc. etc., y algunos otros muebles.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle la Defensa número 201

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

200 bolsas harina de chile superior, 20 pipas vino toscano, fideos de génova, papel astracilla y astraza; dulce de membrillo, ginebra en frasquera, jabon de españa, nueces, quesos gruyer, yerba paraguaya, vino bordeaux en bordalesas, id oporto y jerez, vermouth, cerveza, bacalao, pasas de higo, semilla de alfalfa, almidon de trigo, té negro y perla, café molido clase superior, vino seco en cuarterolas, alpargatas, fósforos de cera, 30 canastos loza. jn13

Eastman, Gowland y Ca.

En su casa calle Victoria 111

Importante remate de un gran surtido de comestibles y bebidas

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

100 latas dulce membrillo, 100 cjs ostras, 300 lbs chocolate superior clase, 50 cjs velas esteáricas, 400 lbs tocino de bolonia, 50 bols avellanas, 15 cuartels vino seco, 5 pipas vino, 20 bords id, 50 frasqs ginebra franca doble, 50 bols nueces, 10 btos té Orange Pekoe, 15 id id Congo, 5 id jamones superiores, tocino fresco, 50 cjs dátiles, 25 id salmon, 200 id cerveza Guinnes, 30 id alemana, 25 id vino oporto 20 latas pimienton, 25 id tabaco en rama, 45 rollos id id, 25 id id tabaco Virginia, 100 cjs dulce membrillo, 100 id vino Jerez, 300 docnas botun, 200 id alpargatas, 50 cjs agua florida, 25 quesos gruyere, 20 cjs id patagras, [illegible] 20 quesos ingleses, [illegible] cerveza, 50 bolsas, 10 pipas vino carlon, 30 bordalesas id burdeos, [illegible] vino Marsella, 5000 cigarros habanos, [illegible] 20 id coco, y otra infinidad de artículos del ramo. jn8

DE 450 BARRICAS

Harina de Norte-América

EN EL PATIO DE LA

Aduana nueva

Por cuenta y órden

de quien corresponda

EN LOTES AL GUSTO DE LOS

COMPRADORES

El martes 13 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura [illegible] y dinero al contado [illegible] 450 barricas harina de Norte América [illegible]. jn13

Por el mismo

Importante remate. Liquidacion completa de las existencias del Taller por mayor de los Sres. Lavaqui Barnezabal y Ca. calle Victoria 118, al contado.

El viérnes 16, sábado 17, lúnes 19 del corriente á las 11 en punto daremos principio á este importante remate, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos, bramante varias clases, y calidades, paños finos casimires en piezas, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tabaillas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, calcetines de seda, francia amarilla, sacos paño para señora camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos alpargatas, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. jRv10

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De muebles
EN SAN JOSE DE FLORES
DE LA ESTACION
4 cuadras al Norte
De la casa habitacion
DEL SR. DERNIE

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 12 en punto daremos principio á la venta de todo el menage de dicha casa.

Sala—Un riquisimo juego de nogal flamante compuesto de un sofá y 8 silloncitos, un magnifico piano de excelentes voces, una mesa del centro, una mesa mármol rinconera, una rinconera de nogal para libros, lámparas, floreros, alfombrado, cortinas y una infinidad de adornos de sala.

Comedor—Un magnifico aparador doble de caoba, una mesa nogal para 12 cubiertos, doce sillas de nogal, un divan, una biblioteca de caoba, dos sillones, un reloj, dos pares floreros, una lámpara, cuadros, alfombrado, cortinas &, manteles, servilletas, loza cristales, cubiertos de electro plata.

1er dormitorio—Una rica cama camera de bronce con colchones elásticos, cortinas y demas útiles, un rico armario de caoba, una cómoda caoba, una cómoda caoba con piedra mármol, un lavatorio caoba con piedra mármol, una mesa de toillet, una mesa de noche, juegos de loza y de agua, un cochecito para niños, lámparas tohalleros alfombrado y varios adornos.

2º Dormitorio—Una cama con cortinados colchones & una cama para niño id, una cómoda caoba, una id id id lavatorio jacarandá con piedra mármol y varios adornos.

3er. Dormitorio—Una cama camera d fierro con colchones, &, un armario de guindo, una percha, un lavatorio de caoba, una bañadera, alfombrado y demás adornos.

Despensa—Un armario fino de 3 cuerpos, una mesa de pino, un filtro, una canasta para ropa, una estufa, escaleras y varios útiles.

Corredor—Felpudos, sillones &.

Cocina—Una magnifica cocina económica nueva, na mesa de pino, batería de cocina, una máquina para lava

Rodriguez Corado y Ca.

El Sábado 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderémos una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor damos en parte:

Camas de caoba, id de fierro con y sin colchon elástico mesas de centro, id de luz, id de noche talladas, obaladas y lisas, roperos, aparadores con y sin espejo, escritorios, sillas, mesas de comedor, costureros, máquinas de coser, cuadros espejos, replsas, carpetas, escritorios portátiles, papeleras, estantes para libros, é infinidad de articulos de almacen y mercería, los que omitimos por su larga estension.

En seguida—Una gran cantidad de piezas para plateros como ser, budineras, platos de lata, juegos para agua, bañaderas, é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. jn13

Por los mismos

De la casa calle de Potosí núm. 989 y 991 entre las de Rincon y Pasco. Base para principiar la venta 35,000 $ m/c.

El sábado 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, y por una ejecucion seguida á D. Benito Fernandez la propiedad arriba indicada cuyo terreno mide 8 1/4 vs. de frente por 60 de fondo, 2 piezas de material y horno para panadería, pozo, letrina, tasada en todas sus partes en la suma de 67,750 $ m/c y segun arreglo hecho por los interesados con autorizacion judicial la base para principiar la venta es la cantidad de 35,000 $ m/c.

Nota—Para mas informes y ver el espediente y títulos ocurrir a la oficina de el escribano Llames Oliver ó a nuestra casa Piedad 179. jn13

Por los mismos

En nuestra casa Piedad 179

El miércoles 14 del corriente á las 7 en punto de la noche venderémos un gran y variado surtido de muebles como ser: bibliotecas, camas de fierro con y sin colchon elástico, mesas de nogal, id de noche, id escritorios de 5 y 3 cajones, lavatorios, aparadores, cómodas, 6 mesas para café, á infinidad de artículos de almacen y mercería los que omitimos por su larga estension. jn13

Pablo Gawland

En su casa calle Perú 213
De comestibles y bebidas
Al contado

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta dinero de contado de un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue: 25 bolsas nueces, 20 bultos yerba paraguaya superior, 100 latas de media arrobá yerba paraguaya superior, 20 cjs. queso holanda, cjs y bultos té varias marcas, tarros cristal para confiteros, cjs cigarrillos de papel 50 sercion yerba paraguaya 10 cuñetes sardinas, 20 latas hongos, 8 barricas guayaba, canillas de madera octavos vino jerez, damajuanas vinagre blanco, cjs agua de Vichy bolsas cominos, 7 barricas vino frances, cjs coñac, varias marcas id id vermouth id id y otra gran cantidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo 20 bolsas arroz Glace, 1 bulto piola 30 cjs cerveza inglesa Ink Coope superior clase y condicion. jn13

Pedro A. Aveleyra
JUDICIAL
EN CAÑUELAS

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz Sustituto Dr. Don Manuel Acuña, de una partida de maiz morocho, blanco en espiga como 200 fanegas, 3 hermosos cerdos cebados postes de ñandubay y alambre para cerco, por una ejecucion seguida por cobro de pesos contra don Prosperos Jeno.

El remate se efectuará en el escritorio de los Sres Argüelles y Troviello, calle del Carmen esquina á la de Mitre.

La venta se hará sin retirar lote, por consiguiente deben de aprovecharse de la ocasion, pues maiz en remate no hay todos los dias, y está es la estacion en que mas se necesita. jn13

Pedro N. Blanco

¡De muebles De muebles!
En la calle de Bolivar núm. 86

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al mejor precio (como de costumbre) y al contado varios muebles, nuevos y usados que estarán á la vista en nuestra casa el dia del remate.

Al mismo tiempo se venderá una partida de fósforos de Roche en perfecto estado. j12

L. Avelino Diaz

Judicial—En Moron
De las existencias de una chacra

El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto del dia venderé las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por don Cárlos Herrero contra don Laudelino Pardo, consistiendo en 1 prensa de enfardar pasto, 1 máquina id de cortar, 1 rastrillo de caballos, 10 cuadras de maiz en pié, 5 parbas de pasto seco, 50 fardos de id y el corte en pié de todos los alfalfares, todo lo que se venderá por órden del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz de Rosas. Existiendo todo esto al norte de Moron, inmediata al paso de Morales cuartel 4º. En la chacra de don Cárlos Herrero donde estará colocada la bandera de remate.

Por otros pormenores al rematador en Moron. jn13

N. N.

Gran remate de una mueblería, en la calle Belgrano 426

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al mas alto precio y dinero de contado un gran surtido de muebles finos, nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico juego de sala, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, muebles de jacarandá tapizados con brocatela de seda solferina, 1 rico juego de comedor compuesto de 1 mesa de 24 cubiertos, 1 aparador de jacarandá, 12 sillas, 1 mesa de trinchar, este juego es precioso, es todo nogal macizo y completamente nuevo, camas cameras con sus correspondientes armadores, roperos negros y de caoba; confidentes, sofaes tapizados con reps, 10 clases distintas de sillas, aparadores de caoba y de pino, pianos de varias clases, perchas, sillas de hamaca, espejos, camas de fierro, máquinas de lavar y de coser y 1 biblioteca escritorio de caoba, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

No faltar á la hora indicada, pues se venderá con cualquier concurrencia y á cualquier precio. jn13

Pedro Ebbecke

De una magnífica propiedad situada en el partido de Barracas (al Sud sobre el camino real á Quilmes á una cuadra mas ó ménos del arroyo Cruecita hasta donde llega el tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires al lado de las lindas casas quintas de los Sres Nuñez.

El Domingo 18 de Junio, á las 2 de la tarde venderémos por órden de su dueño.

Sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado esta hermosa propiedad compuesto su terreno de 189 varas 50 cts de frente al Oeste sobre la calle real por 86 varas de fondo al lado Sud 75 varas, al costado Norte tiene 3 edificios separados el primero de 8 piezas, 1 almacen, zaguan, cocina, galpon, aljibe, etc, techos de azotea, tirantes y alfajias de maderas duras las piezas parte de madera y otras de baldoza construccion sólida, reboques superiores, gran porton para entrada de carruajes.

El segundo tiene 2 piezas cocina, un galponcito y el tercero preciosa casita de 2 piezas, cocina, galpon un lindo jardin delante de la casa, á mas, hay gran cantidad de árboles frutales y de adorno, huertas con buen alfalfar &.

Títulos perfectos y planos con dibujos de los edificios estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa calle del Perú núm. 86.

El tramway sale de la plaza Victoria cada 20 minutos v. g. á las 10 y 10 minutos 10, y 30 minutos 10 y 50 minutos 11 y 10 minutos y así sucesivamente y llega hasta el puente de la crucesita que dista mas de 1 cuadra de la propiedad que ofrecemos en venta. jn13

Leandro Mattaldi y Ca.

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de cantidad de articulos de tienda, mercería cuyo detalle omitimos por su estension pero estarán de manifiesto en el acto de la venta. jn10

Por los mismos

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche.

Muebles, alhajas, mercería, bebidas y librería &.

Daremos el detalle oportunamente. jn10

Mariano E. Sauvidet

Al contado
Del almacen calle Cerrito esquina Temple.

Por órden del Sr. D. Constantino Rodriguez y con autorizacion de sus acreedores.

El mártes 13 del corriente sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen consistente en—Loza comun y piedra, cristalería, yermouth, coñac, ajenjo, azúcar, yerba, vino carlon, frances, varios articulos de ferretería, conservas, caña, aguardiente, bebidas surtidas, arroz, kerosene etc, etc.

A las 2 de la tarde—armazon y mostrador, estantes, tinajas, embudos, artefacto de gas, y demás útiles del negocio. Escritorio del rematador núm. 483 Cangallo 483. jn11

Alberto Astengo
JUDICIAL
De una casa
PARA POBRES

En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena

A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio á las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibeira contra Da. Fidela Albarado.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 8 y 1/2 vs. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 y 1/2 vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.

Tasado en todo en la suma hoy de 32,608 $ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de 21,740 $ que son las 2/3 partes.

Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er. patio ó Piedad 117. j10n

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
En el pintoresco pueblo de FLORES
De una preciosa casa
Calle Gral. Lavalle

FORMANDO ESQUINA CON LA DE ALSINA
Tasacion $ 181,508 m/c. 85 cts.
2/3 partes $ 130,100 m/c. 13 cts.

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. D. JUAN C. LAGOS

El Domingo 18 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos la propiedad indicada por ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares contra **D. Pedro Quiroga.**

El terreno mide 20 varas de frente al Sud por 66 vs de fondo al Norte, la casa se compone de 6 preciosas piezas bajas, con pisos de tablas, perfectamente empapeladas, sótano, magnificos cielos razos de yeso, umbrales de mármol, etc. etc. y 2 lindas piezas altas, con cielos razos de yeso, escalera de caracol, piso de tabla, techo de teja francesa, cocina con piso de baldoza, cielo razo de yeso, una linda cocina económica, letrina, pozo de balde, &, &.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Peralta en el Tribunal de Comercio.

Por mas datos á nuestra casa Reconquista 73. jn1

Por el mismo

EN LA CASA
Calle Reconquista n. 73
Un rico armazon
DE FRESNO
Util para biblioteca
COMO PARA UNA
Tienda lujosa
Y UNA CANTIDAD DE MUEBLES

El viérnes 16 de Junio

A las 12 en punto del dia, procederemos a vender a contado y al mas alto precio un rico y elegante armazon de fresno que sirve perfectamente como biblioteca, pues tiene sus puertas con cristales, sus lindos tallados etc., puede tambien servir para una tienda de lujo, ademas venderemos algunos juegos de sala forrados en reps, 6 bibliotecas de jacarandá, 2 escritorios de id, un sillon grande forrado en marroquin, camas, lavatorios, mesas, armarios; cómodas, sillas, perchas, cuadros, picos de gas, vinos, cerveza, cigarros y una enorme cantidad de artículos que no detallamos por su estension.

A las 2 de la tarde: Venderemos al mas alto precio un Coupé en regular uso.

Sebastian Martinez
JUDICIAL
DE UN TERRENITO
PARA POBRES
Calle Solis N. 294
ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 en punto de la tarde procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamoscouse y María Lamouscous, el mencionado terreno se compone de 7 varas 50 centímetros de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m/c. base 2/3 partes 4,800.

Para ver las tazaciones y títulos, oficina de C Gallardo Defensa 86 3er. patio. jn9

Gregorio Cristal
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
Calle Venezuela n. 506

El miércoles 14 del corriente a las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat, y por ejecucion seguida por don Benito Vergara contra don Bonifacio Serna, los muebles siguientes: Un ropero de jacarandá con espejo, 10 sillas y 2 sillones de id y esterilla, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 magnífico espejo, 3 sofaes y 2 butacas de reps, 2 mesas obaladas de jacarandá, 1 aparador de caoba, 1 reloj de campana, 2 carros con guarniciones 1 balanza y una cantidad de carbonilla y una infinidad de muebles que estarán a la vista. No faltar a la hora. jn9

Bernabé Figueroa y Ca.
De un magnifico
CAMPO
DE ESTANCIA
CONOCIDO POR "SAN LUIS"

Perteneciente al Sr. D. Luis Giles, á una legua del pueblo de Ranchos, rumbo Oeste.

Compuesto de seis lindos lotes de 175 cuadras cada uno. Uno de los lotes con una poblacion con seis piezas de material, potrero para hacienda vacuna etc. Liodan con Don Estevan Porcel de Peralta, D. Eusebio Negrete, D Juan Pereyra, D. Juan Maunuell y D. Manuel Martinez.

El domingo 18 de Junio a las doce en punto de la mañana venderemos á la mejor postura dicho campo, mitad al contado y la otra á tres meses de plazo: Escrituras de primer órden.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. Por mas informes pueden ocurrir a nuestro escritorio. Plaza vieja de este pueblo. jn9

Hipólito Brié y Ca.
Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m/c.
Base para la venta
Las 2/3 partes
El Domingo 9 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada, y tres del tramway, compuesto de 38 vs. 60 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia escribania de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91. jn9

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
De una casa-quinta
Calle del Gral. Necochea 57
ESQUINA A LA DE JULIO N. 70
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio

Dr. D. Juan C. Lagos

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Pichot contra D. Salvador Simonet.

El terreno consta de 23 metros 443 milímetros de frente al Este 51 varas, por 44 metros 199 milímetros de fondo al Oeste igual á 51 varas.

El edificio consta de 6 habitaciones, cochera, letrina, pozo de balde, gran cantidad de árboles frutales y 3 parrales con zarzo de fierro.

La tasacion asciende á 134,360 $ m/c. y sus 2/3 partes 89,573 $ m/c.

Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Lilo Tribunal de Comercio. m30

Por el mismo

DE UNA CASITA
Calle de Solis número 70
Entre Victoria y Potosí
El Juéves 15 de Junio

A las 2 de la tarde, por órden de su dueño, procederé a la venta de dicha casa en remate público y al contado. El terreno consta de 8 1/2 vs de frente por 60 de fondo, 6 piezas de azotea construidas en cal, empapeladas la sala ante sala y cielos razos, portada, techos de baldozas y maderas duras, alfajías todas las piezas necesarias.

Dista esta casa 2 1/2 cuadras de la plaza Lorea y tiene inmediato el tren-via de la calle Victoria y Potosí.

Títulos garantidos. Por mas informes calle de Victoria n. 49. j2

Por el mismo

Judicial, de una chacra en el pueblo del Monte perteneciente al concurso de Dn. Silvestre Mosquera

El 18 de Junio á la 1 de la tarde, por órde. del Señor Juez de Comercio Dr. Dn Juan C. Lagos.

Se procederá á la venta en público remate al contado en el Juzgado de Paz, de ese partido, un area se compone de 450 varas de frente por 1,500 de fondo; 2 piezas de material techos de zinc; pozo de agua; 76 plantas de hilo mas la mayor parte grandes, un alambrado doble que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay; 800 id. palo blanco. La tasacion asciende a $ 30,000 m/c. y las 2/3 partes $ 20,000 m/c. j2

Por el mismo

Judicial, De un terreno esquina a las calles de Arenales y Centro América.

El Domingo 25 de Junio, a la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 a la segunda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Hertaman contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m/c., y las 2/3 partes ps. 18,334 m/c. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Emeterio Cabo

JUDICIAL.
De la litografía nacional calle Moreno 172
El Mártes 20 de Junio á las 12 del dia.
Atencion Litógrafos!

Procederá á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias que constituyen la Litografía Nacional Moreno 172, por órden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. D. Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. David Zavalia contra D. Potot Punat, el detalle en parte es como sigue:

200 piedras litográficas distintas clases y tamaños, armarios, sillas de esterilla, bancos, gran cantidad de tarjetas en blanco, mesas, escritorios, picos de gas, libros y papeles de música, vidrieras, tinteros, cuadros, corta papel, tarros de tinta de color, &, & é infinidad de artículos litográficos por su mucha estension no se detallan.

Por otros informes al escritorio del martillero Perú 147. jn10

Modesto Acosta

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud compuesto de 150 vs frente por 150 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que va a Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sonay y Da María de los Santos Sequera. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 150 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Lonsan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente a la calle Real que va a Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2/3 partes 22,400 $.

Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota. Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Milnos á los peccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 221.

Por el mismo

De buenos muebles
Y una caja de fierro chica
EN SU CASA CALLE
San Martin 224

El Miércoles 14 de Junio, a las 12 del dia se procederá a la venta de un buen surtido de muebles, cuadros lozas, cristales y cuyo detalle por ser muy estenso no se publica.

Amas—Un magnífico cuadro con el panorama de Buenos Aires en el año 1842, tomado desde la torre del Cabildo, único en el país y que muchos coleccionistas anticuarios, desearian poseer a cualquier precio y 2 magnificos cuadros romanos. j11

Martin J. Haedo
JUDICIAL
Atencion marmoleros
Y MUEBLEROS
AL GRAN SURTIDO DE ESTUFAS
Y CHAPAS DE MÁRMOL
Y MUEBLES
EN LA MARMOLERIA
CALLE CUYO 914
El Lúnes 19 del c'te.
A las 12 del dia.

Venderémos en remate y dinero de contado por órden del Sr. D. José J. Meabe Juez de Paz de la Parroquia de Bavlanera, todas las existencias de la mencionada marmolería situada en la calle Cuyo núm. 914 y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María Chasavel contra Da. María Gelardira por cobro de pesos.

Dichas existencias son las siguientes:

Nueve estufas de mármol, 2 urnas de id, 123 chapas grandes de id, y 244 medios id.

Al mismo tiempo venderémos como perteneciente a otra ejecucion seguida en el mismo Juzgado, los siguientes muebles: una cómoda de jacarandá, una mesa de luz, un aparador de caoba con espejo, un lavatorio id id, un sillon id y una mesa redonda de sala.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 396. jn4

Guillermo F. Quirno
Judicial

De una casa quinta
Retasa pa 90'000 2/3 partes ps 60,000
El domingo 18 de Junio a las 2 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L Noguera en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Bosio, contra Da. Manuela Coria de Astorga, una casa quinta situada en la calle de Hermejo entre las de Santa Fé y Arenales.

El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 85 vs. de fondo, todo plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina; letrina y pozo de balde. El edificio está dividido de la huerta por un emberjado y porton de fierro.

La situacion de esta propiedad es magnifica para hacer de ella una casa de recreo pues queda á media cuadra de la calle de Santa-Fé alumbrado a gas y del tramway á Belgrano.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas informes y examinar los títulos, los interesa á pueden ocurrir a la oficina del actuario Sr. Coronado calle Defensa núm. 86, en el 2º patio. n9

Francisco Muro
DE UNA LINDA CASA
EN LA PLAZA 6 DE JUNIO
CON FRENTE AL SUD
Tiene 3 líneas
DE TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Junio, a las 3 de la tarde, procederé a vender en remate (por lo que den) la propiedad arriba mencionada, situada en la calle del Pilar en el paseo llamado plaza 6 de Junio, con un terreno de 8 1/4 vs de frente por 31 1/3 vs de fondo y edificio de 4 lindas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo nuevo recien edificado y de sólida construccion, todo embaldozado de azotea y hasta recien empapelada.

Ofrecen por ella de alquiler 800 pesos m/c.

Se venderá por lo que den. Pormenores escritorio Perú núm. 147. j8

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA
HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este, 39 metros y 1/4 de fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una cuadra con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.

Area de terreno 1,753 metros 52 centímetros á 100 $ 175,352
Edificio en general segun queda descrito 10,000

El terreno está cercado de madera, dicho tramway á la puerta, empedrado de 10 1/2 vs de ancho por 29 vs de frente, está pago, vereda de 20 vs todo el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.

El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado para el arranque del canal proyectado á Quilmes, y que es un hecho su realizacion puesto que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.

Este terreno linda calle por medio con D. José Ratto, al Sud con D. Sebastian Chichero, al Oeste con D. Antonio Cherrutti, al Este con la Ribera á 40 vs del Riachuelo.—Esta propiedad puede producir 3,000 $ mensuales, pues hay interesados para arrendarla. El terreno mas alto y lindo de esta localidad.

Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procederá a vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. María Mignone de Oderigo con el edificio que contiene. Base para la venta 318,000 á su tasacion íntegra, títulos superiores. Pormenores a la oficina de Sagasta Defensa 86. m9

Por el mismo

Judicial
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril, lindando con la casa que fué del Sr. Lapiano conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A Martinez.

Preciosa finca con todas las comodidades que se pueden desear para una familia, la esquina produce un buen alquiler.

24 vs. 30 cts. de frente al Este sobre la calle San Martin núm. 107 por 40 vs. 50 cts. de fondo al Oeste, Tasacion 84,000 $ m/c. 2/3 partes $ 56,000 m/c.

8 magnificas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 3 hiladas de ladrillos, argamaza, tirantes, alfajías, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de hierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un algibe de 40 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos rasos de lienzo, pozo de balde, zarzo de hierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marco de algarrobo, ventanas á la calle de idem con marcos de ñandú.

Tasacion 84,000 $ m/c.
2/3 partes 56,000 id id.

Le es cuesta el doble á su propietario.—Atencion!!!

Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Luis A. Martinez é hijo, se procederá á vender la espresada propiedad, el Domingo de Junio á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes.

Títulos superiores, Pormenores á la oficina del Sr. D. Ramon Peralta. jn1º

Por el mismo

EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LAS 3 DE LA TARDE
UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo, situada en las calles de San Martin núm. 103 y 105 y Gral. Rauch, En el pueblo de Moron.

Terreno. 12 varas 80 centímetros frente al Este, 50 id fondo al Oeste.

Tasacion 38,400 $ 2/3 partes 25,600 $ m/c.

La mitad del precio que costó á su dueño, pero es concurso, hay que vender.

Edificio—Un almacen y 2 piezas construidas con ladrillo, sobre barro, techos de 2 hiladas ladrillos de argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, cocina y letrina, paredes de cerco de ladrillo sobre barro, pozo de balde, una caballeriza porton de fierro &, con sus correspondientes pilares, puertas esteriores é interiores con marcos de algarrobo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á dicho concurso y por nombramiento hecho por el Sr. Juez Comisario y síndica de dicho concurso.

Títulos superiores, no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. j1º

Massot y Martinez
¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándoles dinero si lo necesitare. a28

Por los mismos

Judicial
de la
Farmacia Española
Esquina
Bolivar y Venezuela

El Mártes 13 del corriente a las 12 en punto venderémos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio y con asentimiento del Síndico del concurso formado al fallido don Genaro Nucchi, todas las existencias de la referida casa que consisten en:

Especificos, medicamentos, drogas, estractos, útiles de botica, mostradores, arañas etc. etc. y demas mobiliario del establecimiento.

Pormenores a los rematadores Bolivar 14 ó en la escribanía del Sr. Reinoso Tribunal de Comercio. jn7

Por el mismo

JUDICIAL
A LOS ALMACENEROS

El Viernes 16 de Junio a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez comisario y con asentimiento del Síndico en el concurso de Gaetano Galli; todas las existencias del almacen de menudeo sito en la esquina de Cochabamba y San José que consisten en;

Vinos.
Licores.
Comestibles.
Cerveza.
Mostradores.
Armazones &.

Por mas pormenores a los martilleros Bolivar 14. jn13

Por el mismo

POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
GÉNEROS DE MERCERIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 20 del corriente, a las doce en punto, venderemos al contado y per cuenta de quien corresponda, un estenso surtido de articulos detenidos en la Aduana y tomados en comiso, que consiste en:—Lanas, algodones, bramantes, géneros para vestidos, medias, ropa hecha plumas, guantes de cabritilla, franelas, tules, & &.

Mas pormenores a los martilleros Bolivar 14. jn13

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 21 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes, detenidos en la aduana por comiso.

Tabaco, vinos, francés, jerez y priorato yeaba, licores Kernau, Rosa etc conservas alchichones etc. tcc

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14.

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES NUMERO 692
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos a dinero de contado y a la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor publicarémos oportunamente. m11

Juan O'Kelly

JUDICIAL.
En el Partido de Balcarse—Cuartel 5º

De todas las existencias perteneciente á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en [illegible], 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 800, 7,000 ovejas al corte id en $ 25 una, 700 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 118 yeguas id en 60 id, [illegible] caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id [illegible] 800 id, algunos cueros lanares y de potro [illegible], palos de ñandubay, marcas de [illegible] artículos que no se detallan [illegible]

No se admitirá oferta que no [illegible] de la tasacion.

La última [illegible] saldrá del Hotel Provencal [illegible], debiendo bajarse los pasajeros [illegible]. m23

Ricardo Shavidet

JUDICIAL
De la cigarrería el [illegible]
Esquina de Florida y Cangallo

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderémos al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Mª Rosa, las existencias de la cigarrería establecida en la esquina de las calles de Florida y Cangallo, consistentes en un armazon, un mostrador, un espejo, una mesa, varias vidrieras, un gran surtido de cigarros habanos, italianos, turcos etc, id cigarrillos, una cantidad papel de hilo, un gran surtido de boquillas, cigarreras, fósforos, [illegible], rapé y otros muchos artículos. jn8

Por el mismo

De un magnífico terreno
40 vs. de frente al Norte por 53 1/2 de fondo
Calle de Cochabamba entre las de Entre Rios [illegible]

[illegible]

partes de la tasacion, ó sean 2000 pesos m/c. vara de frente, el referido terreno, avecindado de magníficas fincas, en una calle toda empedrada, y solo á dos cuadras de la linea de tramways nacionales. Tengan presente que la tierra es el único valor real que existe despues del oro, y que este terreno lo venderemos por papel, apesar de tener un quebranto del 15 p.%, y que será mayor mas tarde.

Por otros informes, ocurrirse al escritorio de los rematadores 158 San Martin 158. j1

Adolfo Hudson

JUDICIAL
Lomas de Zamora
Estacion Temperley

El dia 14 del presente á la 1 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D. Ambrosio Bulla un terreno ubicado á 3 cuadras de la estacion Temperley, de 35 vs. de frente por 70 vs. de fondo, haciendo una superficie de 2,450 vs. cuadradas, tasado en 200 $ m/c. vara cuadrada, lo que hace la suma de 7000 $ 2/3 partes 4,666 $ 60 cts.

Dicho terreno dá frente á la calle Santa Catalina, calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brown y á los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley.

Títulos buenos, para verlos en la oficina de Victorica Defensa 86. j13

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Paraguay esquina á Ascuénaga á 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé terreno de mucho porvenir 2/3 partes 41,880 $ m/c.

El Juéves 22 del presente, á la una en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Don Juan C. Lagos y por cuenta de los Señores Rillos y Hnos. un terreno ubicado en la calle de Paraguay esquina de Ascuénaga con 20 vs. de frente al Este en la de Ascuénaga, por 39 vs. de fondo al Oeste á la calle de Paraguay, tasado todo en 62,820 $ las dos terceras partes son 41,880 $ m/c.

El terreno tiene 70 varas cuadradas de pared francesa, 1 pozo ciego y pileta.

Títulos buenos—Escribano Juan Gonzalez—Perú 130. j11

R. Amoretti y Ca.

El mártes 13 a las 7 de la noche—Mercaderías de diversos ramos.—En nuestra casa Cuyo 148. a las 7 en punto de la noche del dia indicado daremos principio a la venta por cuenta de varios; de un espléndido surtido de artículos como ser.

De tienda y mercería, surtido completo y variado de merinos, una infinidad de efectos, un buen surtido de efectos de bazar, id de ferretería, librería, sombrerería, sastrería, pinturería, almacen, artículos para el campo, efecto para almacen, como siempre un surtido inmenso y de todo cuanto se pueda desear, en efectos de lana y para abrigo para hombres, señoras y niños, un nuevo surtido de libros selectos de buenos autores. En seguida una preciosa máquina de coser nueva flamante clase rica y de los mejores sistemas modernos algunos muebles y varios efectos que estarán a la vista. jn11

Por el mismo

De tienda y mercería
En nuestra casa Cuyo 148

El viérnes 16 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un completo surtido de efectos de tienda y mercería, percales, tartan, papeleras y otros, géneros para vestidos, lienzos, uso doméstico, bramantes, lustrina, alemanesco, cotin, franelas, bombasí liso y labrado, terciopelo negro y de colores, camisetas crimea, tricot, calzoncillos, camisetas y media de lana, y de otras clases, cinturones, hilo, seda, puntillas, cintas, trencillas, botones, flecos, agujas, alfileres, y otros muchos artículos de mercería, perfumerías de todas clases, tohallas, fundas, batas enaguas, camisas y camisolines para señoras, calzados de todas clases, paños, casimires, ratina, tapados, boas, sacos y batas de lana para señoras, efectos de lana para criaturas, chales, chalones, rebosos, pañuelos de hilo, id de seda, fajas de lana, id seda camisas de hilo, vista de hilo, percal y bordato para hombres y niños, frazadas, colchas, mantas y ponchos de paños, id de imitacion, paños crochet, mayas y guarniciones diversas, ropa hecha de todas clases de generos, sombreros, paraguas, bastones y corbatas y otros muchos artículos mas de tienda y mercería que estarán a la vista.

En seguida, efectos de almacen comestibles y bebidas. j11

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
DE UN LINDO TERRENITO
CALLE EUROPA NUM. 808
Con dos ranchos
Y CERCO DE PARED
8 1/2 varas de frente por 76 de fondo

TASACION $ 38,625

BASE PARA LA VENTA $ 25,750

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
DE D. TEODORO RIOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin

El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderémos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios.

Por informes sobre los títulos a la oficina del Sr Diaz en la casa de Juzgados, y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. jn11

Por el mismo

Judicial
De las existencias del escritorio
DE LOS SEÑORES
A. Jolly y Cia.
CALLE BELGRANO 209
EL JUEVES 22 DEL C'te
A las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de este escritorio, cuyo pormenor es el siguiente:

2 magníficas cajas de fierro inglesas de Chubb, escritorios, sillas, alfombrado, aparatos de gas y muchos otros artículos de escritorio.

Al mismo tiempo para corraloneros, de 3750 tejas de abalietes depositadas en Barracas, depósito de Gagliardo, que serán vendidas segun la muestra, ademas dos ordoleras de vino agrio. jn13

Cárlos Alberto Rodriguez
JUDICIAL

En el partido del General Alvear de 2221 ovejas y mas los procreos de 8 años es decir se calcula un número de 5000 cabezas que serán vendidas en remate tomando por base de la operacion la tasacion de 15 ps. m/c. Debiendo verificarse la venta en el Establecimiento del depositario D. Tomás Wallace. El dia 14 de Junio á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate.

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, procederé a vender en público remate las referidas ovejas, pertenecientes a la testamentaria de D. Ricardo Hastings, debiendo tomar por base para el acto de la venta la tasacion indicada.

Condiciones—La venta se practicará al contado y no se admitirá a ninguno de los compradores vales ni giros sino el pago inmediato. jn11

Pedro de Elizalde y Ca.
Remate importante
En la casa de los Sres.
FRANCISCO G. MOLINA
É HIJOS
Victoria N. 238
ACOMPAÑADO DE VARIAS
Casas introductoras
EL MARTES 13, EL MIERCOLES 14
DEL CORRIENTE
A PLAZOS
Surtido general

De la estacion, géneros de vestido
Bramantes, percales, algodones

El Mártes 13 y Miércoles 14 del corriente a las 11 1/2 de la mañana daremos principio a la venta de un notable surtido de efectos cuyo pormenor es en parte como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, un gran surtido lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niños, escoceses a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india alemanesco, fajas de la india, enaguas gro negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, pequin, foulards, ponchos de vicuña, id de algodon y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn10

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA TIENDA
CALLE PERU N. 4
POR ORDEN Y CUENTA
DE SU DUEÑO
DON VICTOR RAMOS
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
AL CONTADO

El Viérnes 16 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana procederémos a la venta de todas las existencias de la tienda calle Perú núm. 4, cuyo pormenor es como sigue:

Terciopelo de pura seda negra y de colores, gros negro y de colores, razo, pequin, moaré, damasco español, id de la china, brocatelo, reps, fulares, paño de seda, pequin géneros de [illegible] clase, id de pura lana, id [illegible], id escoceses de lana, razo [illegible] lana rayados de punteta y lisas, géneros de fantasía, paño, [illegible] doble de colores, franelas mercias y ranchos artículos de punto, tapados de casimir, [illegible] de batia, [illegible] Waterproof, tules lisos y bordados, [illegible], granadinas, crespon, hernani, [illegible], paños completa, vestidos, capas de [illegible], pañuelos de [illegible], confecciones, vestidos para señora, un rico surtido vestidos de niños de todas clases, merinos

negros id de colores, alepin, paño, merino, muselina, lana, lustrina, alpaca, percales, coco, muselina, cambray, clarin, lienzos, bramantes, zarazas, colchas de hilo, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn11

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87.

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Martes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1600 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenes, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m/c. y no admitiendose oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos. m/c.

Para vegla tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzados, y por mas pormenores, a nuestra casa Perú 87. j8

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras, gran surtido de calzoncillos de hilo, camisas varias clases, medio hilo y un surtido de articulos punto de lana

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 87.

El mártes 13 de Junio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, gróes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, mérinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofáes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botincitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramanto, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramanto, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, mérinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos mástico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1/2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombres, franelas, bombasí, camisetas bordato, id de algodon, id de lana para Sras hombres y niños, id a la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guarnaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo una partida de calzado j10

Por los mismos

Al contado
En su casa Perú 87

El viérnes 16 del corriente mes á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poples, gros y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes ybenzos de varias clases, cotines, alemanesco, camsas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino id catoirsas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de verbus, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, generos de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id pecheras, id estadas, cholas de hilo, servilletas id, ceps de lana, damascos colchas de algodon, camisas algodon, extractos y muchos otros artículos que estarán á la vista. j10

Por el mismo

Al contado

Por liquidacion de la tienda y ropería calle de Comercio núm. 94 frente al mercado

El Sabado 17 del corriente, a las 12 del dia venderemos todas las existencias de dicho negocio consistiendo en percales lienzos, bramantes, uso doméstico y artículos generales ropa hecha gran surtido, telestas, batas de lana para señoras calzado para hombres señoras y niños é infinidad de artículos que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo armazones y mostradores. j13

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra Istancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B en 6 lotes, manzana C en 7 lotes manzana D, en 10 lotes.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los titulo que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso.

Por planos a nuestra casa Peru 27. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan B. Lubatí,

El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad.

El terreno se compone de 33 varas 66 cts. de frente al Este por 50 de fondo a Oeste.

Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza tecno azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería la de la casa de familia.

Casa que [illegible] la familia—Dos piezas de material techo [illegible] una pared y cerco á la calle General Lavalle [illegible] paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 [illegible] para amasar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasado en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. b se para venta las 2/3 partes.

Nota Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Mu ns calle de la Defensa núm. 80. m25

Por el mismo

JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL DOMINGO
16 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

	Tasacion	2/3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina á vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 99 piez de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una Vía férrea de 1830 mts de largo comprendiendo 3 cambios, 1 desvio, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 32,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa	2,000	1,333
Cinco wagones de fierro para tramways y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosetí.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmajorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

De mercaderías para tenderos y merceros
Al contado
Por cuenta de varias casas

El Mártes 13 del corriente a las 12 en punto venderémos al mejor precio un brillante surtido.

Alemanesco para manteles, uso doméstico para sabanas lienzos bramantes, percales, zarazas, lustrinas merinos, creguela Prus, tohallas, medias, sombreros, calzado, mantas y ponchos, casimires, paños, camisas para hombres y señoras, confecciones, artículos de lana, extractos, jabones, agua florida, frazadas, con tarlatas, cotin y listados, zarga, agujas y otros artículos. jn9

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA NUM. 280
Por órden del Banco
de la Provincia
Y autorizacion del Señor Juez
DE COMERCIO
DOCTOR DON JUAN A. ARECO

Para el cobro de un crédito Hipotecario
El Mártes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, venderémos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. [illegible] cents. ó sean 18 mts. [illegible] de frente al Este [illegible] 50 [illegible] mts. 307 mlts. de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3250 varas [illegible] cents. de cuadra.

El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas vestíbulo mirador, azotea, letrina, [illegible] aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y [illegible] de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con lindas plantas.

Tasacion muy baja 792,280 65 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes, 528,187 10 $ m/c.

Para mas á los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

Judicial
En nuestra casa Perú 27
POR ORDEN
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Y AUTORIZACION
Del Sr. Juez de Comercio
Dr. D. Juan A. Areco

Para el cobro de un crédito Hipotecario
La estancia
"SAN BENITO"
EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.

El Lúnes 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 200,000 m/c.

Nota.—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. jn

Por el mismo

A PLAZOS
DE MERCADERIAS
VARIADO SURTIDO
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
En nuestra casa
Calle del Perú número 27

A las 12 en punto

El viernes 16 del corriente venderemos al mas alto precio y los plazos de costumbre lo siguiente.

Lienzos de varias marcas, bramantes id id, percales y zarazas, uso doméstico para sábanas, alemanesco de hilo, piezas de vestido, lustrinas, merinos, paño merino, casimires en piezas y cortes, paños negros, finos, camisas de hilo 1/2 hilo, id percal, ponchos y mantas, lonas y arpilleras, muselinas, orlanda, creguela de hilo, guingal, tapa dudos de lana, boas, capelinas, sombreros de castor y de alpa, camisetas, calzoncillos, medias para hombres, señoras y niños, vestidos de lana para niños, agujas, alfileres, otros artículos.

Averias por cuenta de seguros, camisetas bramantes, sombreros, genero para pantalon. jn11

Por el mismo

DE RIQUISIMOS MUEBLES
ELEGANTES Y
NUEVOS FLAMANTES
POR AUSENTARSE
LA FAMILIA DEL PAIS
En la casa
Calle de la Defensa 853
Frente á la quinta de Lezama

A LAS 12 EN PUNTO
AL CONTADO

El miércoles 14 del corriente, venderémos al mas alto precio el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Un riquísimo juego compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas forrado con reps seda, una mesa del centro con piedra mármol, 1 id de columnas, 2 mesitas redondas, 1 biblioteca con escritorio, 1 escritorio de Sra., 1 rico espejo grande, 2 rinconeras, cortinados.

1er Dormitorio—Cama camera de nogal con colchon elástico, 1 toilet de vestirse con piedra mármol y espejo, 1 riquísimo ropero de tres cuerpos con espejo, 1 silla de hamaca, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche con piedra, 1 mesita ovalada.

Cuarto de vestir—Dos sillones forrados en reps, 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de afeitar.

Dormitorio de niños—Una cama con colchon elástico, 1 camita de fierro con id id, 1 cama cuna de nogal macizo, 1 silla de hamaca, 4 sillas, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con espejo.

Comedor—Una riquísima mesa de caoba para 12 cubiertos, 2 sillones de esterilla, 12 sillas, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar, 1 percha, cuadros, 1 drumbueiter 1 reloj de pared, loza, cristales y cubiertos, &.

Cuartos de sirvientes—Camas, roperos, cómodas, sillas, &. &.

Cocina Una estufa nueva y toda la batería de cocina en buen estado.

NOTA—Saldrán tramways a las 11. 30 de la esquina Defensa y Victoria—y Bolivar y Victoria; dejando á los compradores á una cuadra de la casa, de vuelta lo toma en la misma puerta. j11

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De haciendas
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Establecimiento de la testamentaria de.
D. Antonio Barrios.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia, venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como pertenecientes a la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 ps. 2/3 partes 20 ps, 80 animales vacunos tasados a 120 ps., 2/3 partes 80 $, 76 animales yeguarizos tasados a 80 $ 2/3 partes 53 $ 33.

Siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 41. m9

Por el mismo

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55,400 $ m/c.
2/3 partes 36,933 $ 4 cs.

El domingo 21 de Julio a las 2 en punto de la tarde rematará la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1º Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera, y como perteneciente a la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad a la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12

Hidalgo y Torres

No. 5814

De la linda casa calle del Callao n. 298 entre Temple y Tucuman, rodeada de hermosos edificios, a media cuadra del hermoso Colegio del Salvador, contigua al palacio del Sr. Acosta; 8 3/4 vs de frente al E. por 66 id fondo al O. 6 piezas bien edificadas, cocina, letrina, pozo, toda embaldozada, como sus techos, tirantería de urunday, todo en perfecto estado y pronta para habitarla, mas huerta con árboles y zarzos. Tasada en 180,000 $, 2/3 partes 120,000 $ m/c.

El Juéves 15 (dia de fiesta) del corriente a las 2 de la tarde procederemos a vender dicha propiedad. Por toda recomendacion, pedimos encarecidamente que la visiten para poder apreciar lo que ofrecemos con tal base, nada mas barato, pero teniendo que pagar un crédito su dueño se vé obligado á hacer este sacrificio. La llave al lado. Títulos superiores. Por mas pormenores al escritorio Potosí n 111. jn11

Ramon Alvis
Segunda retasa
Judicial
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado á tres leguas
Del Ferro-Carril del Oeste
En el cuartel 5º
Del Partido de San Salvador de Lobos
El remate se efectuará
En mi casa de remate Victoria 66
Tasacion baja 354,975 $ 50 cts.

El viernes 23 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Pablo [illegible] contra D. Ezequiel [illegible] por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de [illegible] 1º 1,207 m. 70 de frente al E. [illegible] 1,319 m. [illegible] al N. E. por 5,598 m. de fondo al S. E. Todo lo que hace una superficie [illegible] 1/3 metros cuadrados, ó sean [illegible] de cuadra de 150 vs. por costado, con un edificio de 7 habitaciones de material, techos de azotea, y otro de techo de teja francesa, piso de baldosa, [illegible] de fierro, 4 ventanas con rejas, [illegible] cocina [illegible]

[illegible]

Remates á la vuelta

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA

Y TERRENO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO

A las 12 del dia

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 899, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 412,234 pesos m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 274,823 pesos m/c. este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribanía de Beccar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

Con retasa

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 centímos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c. base para la venta 2[3 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—aun que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribanía de don Faustino Miñones 3er patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85 jn7

Por el mismo

JUDICIAL

DE DIEZ ACCIONES

De la Sociedad Anónima

De Tipografía, litografía

Y Fundicion de Tipos á Vapor

El Mártes 20 de Junio, á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, diez acciones de dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el espediente ocurran á la escribanía de Sicouret Perú 120 ó al rematador Potosí num. 85. j7

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferreteria, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

A 8 CUADRAS

De la plaza 25

Un buen terreno frente á 2 calles de gran

PORVENIR

EXTRA—JUDICIAL

BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES

El Domingo 18 del corriente á las 12 del dia. Al contado. Un terreno frente á dos calles de gran porvenir, situado en la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, entre las calles de Córdoba y Paraguay.

Dicho terreno se compone de 23 vs de frente á las dos calles y á este terreno le corresponde recobar al frente del Paseo de Julio, donde tiene un porton de entrada al lado de la casa última de altos que hay en la cuadra.

Este terreno fué comprado hace dos años en 15,000 $, hoy se ha tasado en 9,000 ps fts, y la base son 6000 ps fts, es decir 150,000 $ ménos de la mitad del costo. El que quiera asegurar el dinero y tener un porvenir seguro, aproveche la oportunidad.

Nota—Los interesados deben cerciorarse de la escritura antes del remate, quedando obligado el comprador á entregar 3000 ps m/c. en el acto de recibir el boleto, y escriturar en seguida. jn9

Por el mismo

FERRETEROS

GRAN REMATE

192 cajones y cascos

Por cuenta y órden de tres casas introductoras

El Miércoles 14 del corriente á las 12 del dia. Al contado En su casa Bolivar 83 esquina frente á la Iglesia del Colegio.

192 cajones y cascos conteniendo ferreteria francesa, inglesa, alemana y norte americana como sigue:—50 dcs. pasadores, 300 dcs visagras, 580 dcs cerraduras bronceadas, 280 escopeast finas y ordinarias de uno y dos tiros, 144 cerraduras finas, 2200 cerraduras surtidas, 290 canillas, 1500 gruesas tornillos, 730 gruesas id cabeza redonda 480 fallevas, 30000 bolones de 50 á 140, 400 id de 160 á 300, 120 juegos de garrafa, depósitos de agua y baños de piés, 50 dcs horquillas de 3 y 4 dientes, 250 palas de acero y fierro, 300 hachas, 60 canastas platina y electro plata, 350 candados, 240 fuelles, 144 baldes, 240 braseros, 36 calentadores, 80 boseles, 300 capillos, 190 parrillas, 90 formones, 300 destornilladores, 400 limas, 90 martillos, 36 achuelas, 90 serruchos surtidos, 600 tirabuzones, 180 tinajas, 120 cucharas albañil, 90 tenazas plegar 36 braseros bronce, 96 juegos para estufa, 10 carboneras, 36 gruesas mechas, 15 cuñetes clavos, 180 rompe nueces, 1200 perillas de bronce y porcelana para cama, 80 martillos grandes 240, palmatorias con apagador y espavezadera bronce y muchos otros que no se detallan.

Atencion—Estando en la casa la mayor parte de los efectos anunciados, pueden los interesados pasar á verlos con tiempo. jn13

M. J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha.—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada á cal con su galería correspondiente y varias otras piezas grandes de tadrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques ó un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m/c., (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos serenta ps mic., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada á subsanar las deficiencias q' pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos; como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, por los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 80, tercer patio. m20

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante, de una valiosa y magnífica propiedad en el centro de la ciudad, calle Moreno núm. 270, al lado de la tienda del Sr. J. M. Villarino entre Piedras y Tacuarí, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

El sábado 17 del cor'te á las 12 en punto venderémos la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 11 1[2 varas de frente por 30 1[2 de fondo, á mas un martillo á su favor por lo cual se venderá entre muros, todo el terreno edificado con 14 piezas, aljibe &.

Esta propiedad gana hoy $ 2,800 mensuales, y hay que venderla á la mas alta postura, cualquiera que ella sea, porque así lo desean sus dueños quienes desean dividirse.

Los capitalistas que quieran colocar bien su dinero, deben aprovechar esta ganga, pues rara vez se vende finca tan buena y tan central por lo que den.

Los títulos son superiores, y están á disposicion de todo el que quiera verlos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 234. jn9

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jurjo, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1[4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son 32,100 ps m/c.

Recomendamos esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á nuestro escritorio y títulos á secretaría del escribano Coronado Defensa 80 2o. patio. jn9

José Colombo y Ca.

Por el mismo

Por liquidacion

De la ropería y sastrería

Calle de las Artes núm. 104 y 106

Al contado

El Miércoles 14 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos por liquidacion y por órden de su dueño todas las existencias de dicha ropería, cuyo detalle es como sigue:

Paño y casimir negro, casimires finos de colores en piezas y en cortes, castor negro y azul, razo de lana, percalina y otros forros, sobretodos finos de colores y negros, yacquets, trajes completos de casimir, sacos de casimires negros y de colores, pantalones di casimir extra, id de colores, chalecos de casimircolor y negros, sacos de brin pantalones de brin azul camisas de hilo blancas, id de oxford, camisetas bord, o, pañuelos de seda blancos y negros, medias cortas varias clases, botones para puño y pechera, camisetas á crimea, tricots finos, bramantes y lienzos, coleta entrelatada y otros muchos artículos del ramo.

A las 2 en punto de la tarde venderemos, el armazon, mostrador, vidriera, pico de gas, espejos, mesas para sastre. En seguida—Venderemos los muebles de familia comp ser: Un ropero, un escritorio, dos camas, cómodas, mesas, sillas, sofá, cuadros etc. j8

Por el mismo

En nuestra casa calle Victoria 43

Al contado

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia venderémos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestido, tapados de casimir, tohallas y servilletas de puro hilo, boas de punto, de tartan y de cachemir, medias para hombres, señoras y niñas, medias de lana de colores, pañuelos puro hilo blancos con guarda y bordados, cintas de terciopelo y de razo para guarnicion, agujas finas, alfileres, botones de nacar y de azabache, peines de goma y de carey, valencianas y vandas de hilo, ricos bramantes lienzos, camisas blancas á de percal para niños y hombres frazadas y ponchos tucumanos, lazos de id. camisetas punto de lana y de algodon, id de crimea, calsoncillos de hilo, de algodon y de punto, frazadas inglesas camisas colchas de punto sacos de casimir y de castor, pantalones, paños de croset, enaguas bordadas para señora, uso doméstico para sabanas papel rayado y sobres, paquetes polvos de arros, pulceras de goma, calzado para hombres señoras y niñas ponchos y mantas imitacion, relojes de sobre mesa, libros de misa tapas de marfil y de carey, abanicos de invierno casimires en corte y en piezas, guantes de castor y de seda, pulceras de goma y una infinidad de artículos que estaran á la vista en el acto de la venta jn8

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 91 y 93

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popies, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bromadtes y muchos artículos que omitimos por su estension. jn9

Juan Francisco Achinelly.

De una propiedad, por poca plata, calle Junin num 328, entre Tucuman y Temple.

El Miércoles 14 del corriente, á las cuatro de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderé por órden terminante de su propietario.

La finca está compuesta de 8 varas de frente al este, con 35 varas de fondo al oeste, con cinco hermosas habitaciones cocina, pozo y demas oficinas.

Todo el material como las maderas son de primer orden tiene tres patios, azoteas embaldozadas, los títulos son de primer órden y por mas pormenores, á la casa de remate, Bolivar núm. 148. j10

Enrique Rodriguez y Victorica

Espléndido remate, porvenir asegurado con poco dinero, campo, campo, campo, único negocio que no se pierde, campos en el 9 de Julio, á 6 leguas del pueblo, 15 de ferro-carril del Oeste y á 6 leguas de este cuando estienda su línea. Venta forzosa 3 leguas de campo flor con magnífica aguada sobre la conocida é inagotable laguna Union. Tasacion 330,000 $ legua cuadrada sus 2[3 partes 220,000 $.

Dividido en suertes de estancia de un octavo de legua cuadrada ó sean 4.500,000 vs. cuadradas, tasacion la suerte 4.500,000 vs. cuadras $ 41,250 sus 2[3 partes $ 27,500 m/c, la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo, así que con 27,500 $ puede hacerse propietario de una estancia en el centro de la provincia con magnífico campo y á un dia de viaje de la ciudad, 4.500,000 vs. cuadradas por 27,500 ps. son 10 vs. cuadradas por un medio cobre.

Siendo este remate uno de aquellos, que anunciar su venta y venderlo es todo uno, nos abstenemos de hacer comentarios y darle bombo

El remate se efectuará en nuestra casa calle Victoria núm. 165, el dia lúnes 19 de Junio á la 1 en punto. No faltar.

Los que quieran ver el campo, está marcado en el plano gráfico con el nombre de Cayetano Urbero y en el 9 de Julio es conocidísimo de todos por la bondad de su campo, que siempre ha estado ocupado con las invernadas de los proveedores de hacienda.

El campo se entregará mensurado y amojonado á los compradores por el agr mensor D. Juan Salvadores.

Para ver el plano general y demas pormenores, ocurrir á nuestra casa á cualquier hora del dia.

Las suertes se venderán una con accion á varias.

El campo está dividido en suertes de estancia de 1/4 de legua de frente por 1/2 legua de fondo, es decir: frente 1,500 vs. por 3,000 vs. de fondo cuadradas, un mundo por 27,000 $ m/c. cada suerte con sus correspondientes mojones de ñandubay. jn6

No faltar el dia del remate.

Por el mismo

Mercaderías generales

Lindo surtido

MUCHOS ARTICULOS

NUEVOS

EN NUESTRA CASA

Victoria núm. 165

Por cuenta de varios

El Miércoles 14 de Junio, á las 12 en punto se venderá un lindísimo surtido de lienzos, bramantes, percales, zarazas, uso doméstico, género de hilo, casimires, paños, géneros de vestido, sedas, alemanesco, manteles, servilletas, camisas de hombre, señoras y niños, sombreros, calzados, medias, calzoncillos, ropa hecha, merinos y muselinas finas, paño merino, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, cotin, listado, gambrona, brin, lona blanca, arpillera, género de forros, colchas, boas de lana, frazada, bombasí, reps, terciopelo, pana, razo, groes, pequines, tartanes, frazadas, camisetas, pañuelos de rebozo, surtido general de mercaderías y muchos otros artículos que estarán á la vista. jn13

Rufino Degreef

Do un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2[3 partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Ilindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testementaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, corcos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás. m25

C. A. Chapeaurouge y Ca.

Importantísimo Remate

DE 120 CAJONES

DE MERCADERIAS

PARA LA ESTACION

SURTIDO ESPLENDIDO

PARA TENDEROS MERCEROS SASTRES Y ZAPATEROS

En lotes grandes y chicos!
Por bultos y medios bultos
Por órden de tres casas introductoras

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 144 y 146

Los dias Mártes 13 y Miércoles 14 de Junio á las 12 en punto, venderémos al mejor precio los siguientes artículos:

Camisas puro hilo, 1[2 hilo y algodon, zarazas, percales frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas á la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varias clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y cañidores de seda, corritas para bautismos, seda blanca, negra y renilla en madejones y madejitas, botones finos, tallo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalecos y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sargo, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en cortes, paño castor paño piloto, paño presidente, id negro fino, damasco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, calzados, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en madejas, agujas, peines té, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sra. y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo Una gran cantidad de calzado para hombre y señora.

Se recomienda la puntualidad en la hora, pues hay muchos que vender. jn10

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José María Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 535 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. 36cs de frente al Este por 55 vs. 26 cs. de fondo al Oeste con 3 piezas de material cocina letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,780 pesos las terceras partes 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 61. Y en la oficina jacasa, [illegible]

A. Carranza y ca.

Remate judicial

En la ciudad de Colonia, Estado Oriental. Por órden de Sr. Juez L. de Comercio, de un muelle de maderas próximo á la ciudad de la Colonia, construido para la exportacion de piedra y arena.

El juéves 22 de Junio á las 2 de tarde, venderemos dicho muelle que consta de 859 metros 19 cents. cuadrados, avaluado á $ 6 y 8 cents. m/c oriental oro el metro cuadrado, ó sean $ 5825.30 cents el todo, incluyendo en esa tasacion los rieles wagones existentes para la carga descarga.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras artes de la tasacion, es decir de $ 3883 52 cets. oro.

El remate tendrá lugar en el mismo muelle en la ciudad de la Colonia.

Por informes ocurrir Idedras n. 190, ó los rematadores en Montevideo calle de Pida escritorio $ jn10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la tienda y mercería

Calle Rivadavia Ns. 994 al 98

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, venderémos por órden del señor Juez Comisario, todas las existencias del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca.

Tienda

Paños de casimir de varias clases, sombreros, pantalones, sacos, ponchos, camisas, calzoncillos, pañuelos de mano y de lana, fajas, boynas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension

Mercería

Agua de olor, aceito, jabones, peines, orquillas, trencillas, alfileres, lana, hilo, seda, fajas, medias, bramantes, lienzo, etc etc.

Por informes defensa 199 j2

Por el mismo

JUDICIAL

CUYO 806

De un galpon y una máquina de cortar madera, perteneciente al concurso de D. Augusto Shoth por órden del señor Juez Comisario.

El sábado 17 del corriente venderémos á las 12 en punto del dia el galpon y máquina de cortar madera, al mejor precio dinero de contado. Por informes Defensa 199 j2

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion calle Santa-Fé n 507
Por desocupar la casa
El Miércoles 14 á las 12 en punto del dia

Sala—1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 10 sillas de esterilla 1 mesa centro sala con piedra mármol, 1 espejo, alfombra do etc

Ante sala—2 sillones jacarandá con esterilla, 6 sillas id, 2 mesas consolas 6 sillas con dorado, 1 escritorio, cómoda con secretos, 1 mesa redonda

Dormitorio—1 cama camera caoba, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 rinconera caoba

Comedor—1 mesa comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador caoba, 1 ropero cristal caoba 1 estufa fierro con sus útiles

Cuarto de vestir—1 ropero caoba, 1 baño lluvia, 1 ropero pino, 1 bañadera, 1 farol

Patio 2 jazmines, 1 magnolia, 1 diamela, rosas, camelias, enredaderas, flores del aire y otras muchas que estarán á la vista jn9

Por el mismo

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José I. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez Dr Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T Vera

1.° Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 26,666 ps m/c.

2.°—La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quinch y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2[3 partes que son 16,660 ps m/c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn10

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 23 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balvin una casa en la calle de Lorea núm. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797-90. céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 previniéndo que se puede vender ménos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs de frente 50, céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs 30 céntimos tiene muy regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm 23 j8

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL.

El juéves 15 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una casita edificada en terreno de 32 vs. de frente al Este camino real de Quilmes por 235 vs. de fondo al Oeste, perteneciente á una ejecucion seguida por la sucecion de D. Felipe Picasso contra Da. M. Molina, por cobro de pesos. La casa se encuentra situada en Barracas al Sud de la Estacion Mitre, 6 cuadras á ese rumbo, pasando el arroyo Sarandi, donde tendrá lugar el remate: teniendo por linderos al Sud D Francisco Buzeta y por el Norte el Sr. Juarez.

La base del remate es mucho menos de la mitad de su valor actual, solo se le ha puesto $ 25,000 m/c., siendo así su venta segura. No faltar el dia y hora indicada, pues es una verdadera pichincha.

Por mas datos ver los autos y títulos de primer órden á la oficina de Fernandez Victoria núm. 82. jn3

AVISOS

MECANICO ORTOPEDICO

322--CANGALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, perteneciente al ramo de Instrumentos de cirujía de teras de todas clases, cajas para amputacion para autopsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de dos sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro débil etc torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema cuya la garantida compresion de la hernia, cinturas hipogástricas etc. Todos los trabajos son garantidos. [illegible] 10pe rm. d. p. 1[2

SOCIEDAD FOMENTO

BARRACAS AL NORTE

Se llaman los accionistas de esta sociedad á una asamblea general, para el Viérnes 16 de Junio á las 2 1[2 de la tarde, en los salones de la Bolsa. Para tratar sobre el arrendamiento del peage de los caminos. Se ruega puntual asistencia. jn7 v16

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c. diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Raffaeli.* m23v23jn

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. a 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio un [illegible] triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 10—Gomensoro y Maffeis.

BANCO NACIONAL

AVISO

El Directorio ha resuelto suspender por ahora el cobro de las cuotas llamadas á pagar desde el 1° de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876. jn9v17

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantida por el buen calórico q' dan en las habitaciones, sin humo, chimeneas esmaltada chimeneas hechas de estufas, caloríferas con caño, y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro calderas tubulorio para calienta baño, calentadores para peluqueros inodoros, bombas para pozo y para aljibe, cocinas, económicas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los artículos que venda y los precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de caloríferos 78 Bronceria calle Potosí 78. m17v17 jn 2d pag

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de los mejores clases.

De modo que se puede decir que este establecimiento es el mejor surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puedo vender mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte y **tan barato que es casi increible** pero al contado.

El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.

De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan, como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se le fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el pais, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia. A todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habra ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.

Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza.

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario numero de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha lijeza y elegancia, á **precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641--Calle Rivadavia--641

Frente á la Plaza de Lorea. perm

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad

DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancías recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual; Vestidos para señoras, confecciones de lana y fantasía modelos de última moda, principiamos á $ m/c 150, 190, 200, 250, 299, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650 700, 750, 850, 900, 1000 hasta 1800.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m/c 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de gró negro especialidad en nuestra casa, principio á $ 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480

Batones de lana de fantasía y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matinés á $. 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c 90 $. hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230, hasta 1500

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á m/c 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000

Tapados y tabliers cuirase de matelasse y terciopelo desde 1200 hasta 2800,

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m/c 290 300, 350 400 450 500 hasta 1500

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colchados á m/c 150 290 hasta 470.

Watterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES

Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasía todas formas á m/c 60, 80, 120, 130, 175, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 300 hasta 450.

Vestidos de paño á 160 hasta 200 $.

Vestidos gró de colores á 600 650 700 850.

Vestidos de alpaca negra desde 350.

Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $ uno, surtido incomparable.

Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 á 16 años desde 45 hasta 100 ps.

Capitas capas donilletes pellizas y gorritas de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de bautismo desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.

Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir-negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir franceses, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarlas al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10.000 colchas de algodon de Duvel ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes, colchas á 80, 90, 120, 170, 200, 220 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos meranela blanca y de todos colores, [illegible] finas, paño de dama, moletones etc, etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres," hay desde m/c 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafían hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda á m/c. 30, 36, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara

Sederías blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Lóndres."

Groes blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps vara

Moiré antique y franceses blancos, razos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas surah, persan, sargé, y un gran surtido de sederías especiales para moda y para guarniciones

Grosillas, tules de s[1 10[1 y 12[4 tules floreados, tules de motitas

Mantillas españolas legítimas

1.000,000 de corbatas de última moda desde m/c 3 una hasta m/c 100. Encages creme, encages de hilo, encages de todas clases etc. etc etc.

Nota—Todas nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 46 $ hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas; enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg. todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, paruros ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps paruros de fantasía desde 30 $ hasta 160 ps. cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de última moda en encages de hilo puntillas valencianas y encajes de modatules clarin, muselinas etc. etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo pura seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Lóndres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c. hasta 180, terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 130 $, terciopelo ingles, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamanería encages, cintas anchas para cinturones etc, etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés é inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Lóndres," alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &, &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion dé precio se vende A PRECIO FIJO

A LA CIUDAD

DE LONDRES

CALLE DE

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria

[illegible] p. 1[2

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas com: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc, etc

Especialidades paraen fermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras, homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se halla en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 8 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
jn2v30 150—Maipú—150

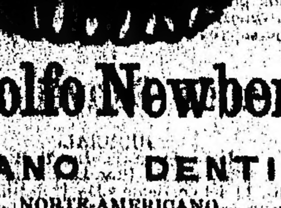

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

UN JOVEN FORMAL

[illegible]

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

[illegible]

Depósito máquinas de coser

En este depósito [illegible] de máquinas [illegible] los Estados-Unidos [illegible] sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 335 Calle Venezuela 335
(Antes N. 250)
perm

B. W. BJURSE y Ca.

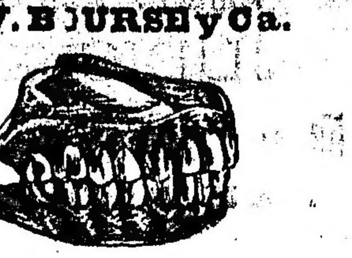

105—CALLEFLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS por m

1,800 $ el lote!!

Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana.
Pagaderos 100 $ mensuales.
El mejor paraje para hacer jardines.
Atencion pobres!
Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra. BOLIVAR 10. jn7v22

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del pais
Semillas de Eucalyptus de Australia
Semillas y cabezas de flores
Semillas de Arboles y arbustos
Semillas para cesped.

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para corduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases

Precios módicos

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin recelarse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar como único

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 90) perm

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*J. Julianes* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo* m27v27Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María y D Isayo Coronell y Da. Mauricia Fernandez de Coronell, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 13 de 1876.—*Félix Sagasta*, Oficina Defensa 86. m14v14Jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza á Don Juan Gaetorro, por medio del presente y por el término de nueve dias para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á efectuar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha iniciado don Juan Maupas, para cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino comparece.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Ramon Peralta*—Escribano Secretario.—Perú 130. jn9v19

Por disposicion del Juez Comisario D. Francisco Bustamante, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca. á una reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* jn10v10

Por disposicion del Juez comisario Don Filemon Villar se convoca á todos los acreedores del concurso de Don Vicente Secos á una reunion general que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Junio 10 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* Escribano Secretario, Perú 130. jn11v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10, 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quinteros situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 84 metros y 64 centímetros de frente al nor-Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno no de la manzana letra H. por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Lareda y por el otro costado en el lote numero dos de la manzana G; en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3060 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Luis Aguero.* jn11v12jl

[illegible]

jn11v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] Vega ya sean como herederos [illegible] de dicho término [illegible] y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1876.—*Julio J. Crespo.* jn11v11jl

El Dr. D. Julian L. Aguirre Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, por el presente, cito llamo y emplazo al reo Gregorio Campillo y le mando que dentro de [illegible] dias contados desde hoy, se apersone en la Cárcel Pública de esta ciudad, para que comparezca ante mi juzgado á responder á la culpa y cargos que contra él resultan del proceso que le sigue por robo de [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] el perjuicio que lugar por derecho. Dado en la Sala de mi despacho en Dolores á once de Mayo de mil ochocientos setenta y seis. Por mandato de S. S. *José M. Bernard*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Onsini y Valary, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Llames Oliver* escribano público. jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á don Pablo de Montreval por el término de 9 dias para que comparezca dentro de dicho término ante el Juzgado por intermedio del infrascripto, á contestar un traslado [illegible] calidad de autos [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] calificacion de su quiebra [illegible] por contestado en rebeldía.—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1876.—*Juan Gonzalez*. jn11v11jl

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Julio Anilli se convoca á todos los acreedores del concurso de Don José M. Fraquel, á una reunion que tendrá lugar el dia quince de Junio á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn11v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bossero ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires; Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* m13v13jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Bolso de Castelli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Juan E. Coronado.* m13v13jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Gomez y Da. Mercedes de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo.* m13v13Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalía Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1876.—*Natalio Ponce* Esc. Srio. m11v11jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Duranté se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Félix Sagasta.* m20v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Félix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m10v20jn

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendes*—Escribano Secretario. m23v23jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Angel E Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo* m28v28Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo* m31 v31jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz se convoca por medio del presente edicto que se publicará durante quince dias, á todos los acreedores del concurso de Don Guillermo Rolon, á junta general para el dia 12 de Junio á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento del síndico ó síndicos definitivos de este concurso, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del Señor Juez Comisario Don Mariano Echerry—Dolores Mayo 16 de 1876.—*Julio J. Crespo* Secretario m30v13jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez* Bolivar 19 m31v30j

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3er patio. j4v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como, herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sustituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyujes Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876,—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Don Juan Mellie para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos que sigue Doña María Mellie sobre venia supletoria; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1° de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn7v22

Por dispocion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Señores L. y C. Labalme, comparezcan dentro del término de dies dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que crean tener derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se levantará el auto de quiebra poniendose en posicion de sus bienes á los fallidos como lo han solicitado.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Ramon Peralta*—Escribano Secretario.—Perú 130. j7v17

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Salvador Fioca para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca en este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda promovida por Don Salvador Petti, Don Bautista Herqui, Don José Artola y otros, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes Junio 5 de 1876.—*Francisco Perez Millan.* j8v15.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Anjel E. Cásares, se cita á reunion general de acreedores por segunda vez en el concurso formado á D Feliz Williams la que deberá tener lugar el dia 17 del corriente mes, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Caballo.* j8v13

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Biltaiti que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn8v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14890 m/c en la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro Garcia* Bolivar 4. jn8v13

Por disposicion de Don Emilio Casares, Juez Comisario del concurso de Don Antonio Bilbao la Vieja, se convoca á junta general de acreedores para el dia 13 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1500 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*J. Gómez.* jn10v13

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Eugenio Rousseau, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don José C. Mesido, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Señor Don Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Uhl se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1500 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Junio 7 de 1876. jn8v13

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Emilio V. Casares, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de D. Juan Figari, para el dia 13 corriente á las 12 del dia, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1500 del Código de Comercio [illegible] Buenos Aires Junio 9 de 1876 [illegible]

[illegible] civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1875.—*Aurelio Costa*, Secretario. jl1v1jl.